



PERÚ

Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo Social

Secretaría General

Oficina General
de Planificación
y Presupuesto

MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL
EVALUACION DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
AÑO 2011

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2009-2011
(RM N° 092-2009-MIMDES)



Oficina General de Planificación y Presupuesto

Oficina de Planificación

Lima, Agosto 2011

INFORME DE EVALUACION DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL AL PRIMER SEMESTRE 2011
PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2009-2011
INDICE

I.	RESUMEN EJECUTIVO	2
1.1	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES.....	2
1.2	AVANCE EN CUANTO A LAS PRIORIDADES INSTITUCIONALES DEL MIMDES.....	3
1.3	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES.....	7
II.	PRINCIPALES NORMAS QUE INCIDIERON EN EL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	10
III.	RESULTADOS ALCANZADOS EN LOS INDICADORES DE MEDICION DEL DESEMPEÑO A NIVEL DE OBJETIVOS ESTRATEGICOS GENERALES Y ESPECIFICOS.....	13
3.1	RESULTADOS ALCANZADOS A NIVEL DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES GENERALES.....	13
3.2.	RESULTADOS ALCANZADOS A NIVEL DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES ESPECÍFICOS.....	19
IV.	ACTIVIDADES Y PROYECTOS PRIORITARIOS.....	28
4.1.	ACTIVIDAD: PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	28
4.2.	ACTIVIDAD: MEJORAR LA ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN DEL MENOR DE 36 MESES	28
4.3.	ACTIVIDAD: ATENCIÓN INTEGRAL AL MENOR DE TRES AÑOS.....	29
4.4.	ACTIVIDAD: APOYO A LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y PRODUCTIVA EN GOBIERNOS LOCALES.....	31
4.5.	ACTIVIDAD: APOYO AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE.....	33
4.6.	ACTIVIDAD: PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL.....	34
V.	PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIÓN PÚBLICA 2009-2011	36
VI.	RECURSOS PROGRMADOS Y EJECUTADOS.....	38





PERÚ

Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo Social

Secretaría General

Oficina General
de Planificación
y Presupuesto

Oficina de Planificación

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

INFORME DE EVALUACION DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL AL PRIMER SEMESTRE 2011 PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2009-2011

I. RESUMEN EJECUTIVO

El presente documento corresponde a la evaluación al primer semestre 2011 del Plan Estratégico Sectorial Institucional 2009-2011 del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social-MIMDES, aprobado con la Resolución Ministerial N° 092-2010-MIMDES y actualizado en diciembre 2009 en lo referente a sus metas e indicadores.

Corresponde al MIMDES el rol rector, promotor y facilitador de las iniciativas para abordar el desafío ético de superar las expresiones de la pobreza y las inequidades. Para lo cual se han determinado 05 Objetivos Estratégicos Generales para el periodo, los cuales se alinean a los Objetivos del Milenio y a las políticas de Estado del Acuerdo Nacional; respondiendo a las estrategias de: (i) Superación de la pobreza; (ii) Seguridad alimentaria; y (iii) Desarrollo rural.

1.1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES.

- **Objetivo Estratégico General 1.-** "MIMDES consolidado como entidad rectora que diseña, promueve, coordina, monitorea y evalúa, intergubernamental e inter sectorialmente, las políticas públicas de equidad, protección y desarrollo social, con enfoque de género; en sus áreas de competencia".
- **Objetivo Estratégico General 2.-** "Mujeres, niños, niñas, adolescentes, personas adultas mayores y población desplazada en situación de riesgo, exclusión y vulnerabilidad social fortalecen sus capacidades para el ejercicio pleno de sus derechos y amplían su acceso a servicios de protección social en el marco de una cultura de paz".
- **Objetivo Estratégico General 3.-** "Personas, familias y territorios en situación de pobreza y pobreza extrema, mejoran su seguridad alimentaria y desarrollo de capacidades para acceder a servicios básicos y oportunidades económicas".
- **Objetivo Estratégico General 4.-** "Personas, familias y poblaciones en riesgo, vulnerabilidad, abandono y situación de emergencia acceden a programas y servicios gestionados en forma descentralizada en asistencia alimentaria, atención a primera infancia, violencia familiar y sexual, que garantizan sus derechos básicos".
- **Objetivo Estratégico General 5:** "Política Nacional de Población fortalecida en la coordinación y en su articulación con las políticas y estrategias de desarrollo social con énfasis en la superación de la pobreza, en el marco de la descentralización".

Objetivo General 1.- Al Primer semestre del año 2011, 02 de los 07 indicadores que miden el cumplimiento de este objetivo ya habían alcanzado la meta del Plan, estos son: a) Gobiernos locales que implementan políticas para la igualdad de oportunidades entre mujeres y varones con equidad de género y b) Gobiernos regionales que incorporan políticas de población en el Plan Estratégico de Desarrollo Regional. Así mismo 02 indicadores alcanzaron un avance del 91.5% (Planes regionales de acción por la infancia aprobados y, Gobiernos regionales que implementan políticas en la temática de infancia y adolescencia en concordancia con las políticas nacionales); 01 indicador (Planes regionales de apoyo a la persona adulta mayor aprobados) presenta un avance del 75.0% pero se encuentra estancado; 01 indicador (Gobiernos regionales que cuentan con planes contra la violencia hacia la mujer) presenta el 50% de avance y, 01 indicador (Planes regionales de apoyo y fortalecimiento de la familia aprobados) no presenta avance alguno. Lo anteriormente mencionado, indica que la meta de uno de los 07 indicadores de este objetivo no se cumplirá. Mostrando un satisfactorio comportamiento de los otros 06 indicadores, previéndose que el grado de cumplimiento del objetivo estará alrededor del 85.0%.

Objetivo General 2.- De los 03 indicadores que se programaron para medir el cumplimiento de este objetivo, 02 de ellos ("Niños y niñas con permanencia mínima de 06 meses en el PNWW que alcanzan niveles de crecimiento y desarrollo acorde con los estándares internacionales" y "Porcentaje de casos de violencia familiar y sexual





PERÚ

Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo Social

Secretaría General

Oficina General
de Planificación
y Presupuesto

Oficina de Planificación

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

atendidos en los CEMs con patrocinio de denuncia") ya alcanzaron la meta prevista para el horizonte del Plan, y 01 de ellos ("Familias de zonas alto-andinas con permanencia mínima de 12 meses en el Servicio Qatari - Wawa aplican prácticas de crianza infantil positivas"), no se ha podido medir por razones de problemas en el proceso de sistematización de la información; sin embargo, hasta el tercer trimestre 2010 el 27% de las familias beneficiarias del servicio Qatari Wawa aplicaban prácticas de crianza infantil positivas, lo cual representa un avance del 41.5% de la meta para este indicador. En términos generales se prevé que los indicadores de este objetivo alcanzarán las metas planteadas en el horizonte del PEI 2009-2011.

Objetivo General 3.- Para medir el cumplimiento de este objetivo, se establecieron los siguientes 04 indicadores: a) Incremento anual de cobertura a la población rural con proyectos de infraestructura social, b) Cobertura de atención del PIN a niños y niñas de 06 meses a 06 años de edad, c) Cobertura de atención del PIN a niños y niñas entre 06 meses y 06 años de edad en los quintiles de pobreza I y II y, d) Cobertura de atención del PIN a madres gestantes y que dan de lactar ubicadas en los quintiles I y II de pobreza. Éstos presentan al primer semestre del 2011, avances del 84.4%, 96.5%, 99.5% y 99.5% respectivamente; que indican que hacia fines del año este objetivo se habrá cumplido al 100% en sus indicadores.

Objetivo General 4.- De los dos indicadores seleccionados para medir el cumplimiento de este objetivo, el denominado "Gobiernos regionales con quienes se ha concluido el proceso de transferencia de funciones sectoriales en materia de población y desarrollo social e igualdad de oportunidades", ha alcanzado el 95.15% de ejecución, estando pendiente solo transferencia de esta funciones a la Municipalidad de Lima Metropolitana para cumplir la meta del 2011, lo cual sucederá en lo que resta del año. El indicador "Gobiernos locales provinciales con quienes se ha concluido la transferencia de la menos un servicio de protección social", no presenta avance físico por cuanto si bien se ha realizado el proceso de verificación de 101 gobiernos provinciales, todavía no se ha realizado la efectivización ni emitido los Decretos Supremos de conclusión de la transferencia. Se prevé que en primera instancia debe concluirse el proceso en al menos 21 provincias, con lo cual se alcanzaría el 25.7% de avance. Por lo tanto este objetivo se cumpliría en aproximadamente un 75.0%.

Objetivo General 5.- Los dos indicadores que miden este objetivo, miden el grado de articulación de la política de población con las políticas sectoriales y con las regionales. El primero "Política de población articulada con los planes, programas, estrategias y proyectos regionales de desarrollo social y de superación de la pobreza", si bien no presenta avance hasta la fecha, las acciones encaminadas a su cumplimiento, se encuentran muy avanzadas, por lo que se prevé que hacia fines del año 2011 se cumplirá la meta. El segundo indicador "Política de población articulada con las políticas sectoriales y estrategias de desarrollo social", presenta un avance del 50% con respecto a la meta final programada, previéndose que este también llegará a la meta prevista; cumpliendo de esta manera el objetivo general planteado.

1.2. AVANCE EN CUANTO A LAS PRIORIDADES INSTITUCIONALES DEL MIMDES

Las prioridades institucionales del MIMDES, responden a los siguientes lineamientos de Política Sectorial del Sector Mujer y Desarrollo Social: (i) Desarrollo de capacidades humanas y el ejercicio de derechos básicos, (ii) Acceso a oportunidades económicas, (iii) Red de protección de poblaciones en riesgo y atención de emergencias, para los segmentos de mayor riesgo y desventaja.

Los principales logros en el primer semestre del ejercicio 2011, de acuerdo a las prioridades institucionales del Plan Estratégico Institucional del MIMDES, son las siguientes:





PERÚ

Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo Social

Secretaría General

Oficina General
de Planeación
y Presupuesto

Oficina de Planeación

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

Prioridad: Fortalecimiento de la capacidad del Vice Ministerio de la Mujer para promover el enfoque y la rectoría en igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres:

- ❑ Posicionamiento del MIMDES como líder de los Mecanismos de la Mujer en la Región Andina, con la coordinación Pro Tempore de la REMMA, así mismo con su participación en el Consejo Andino Asesor de Altas Autoridades de la Mujer en la CAN.
- ❑ Presentación ante la Adjuntía de la Mujer de la Defensoría del Pueblo, del II Informe de la Ley de Igualdad de Oportunidades.
- ❑ Informe para el 54º Período de Sesiones de la Comisión de la condición jurídica y social de la mujer.
- ❑ Presentación del Informe para la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Directivo 2008-2010 de la Comisión Interamericana de Mujeres - CIM.
- ❑ Presentación del IV Informe de Avances de la Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y hombres a la PCM, para su exposición ante el Congreso de la República.
- ❑ Reconocimiento de 5 Comisiones Intergubernamentales del MIMDES encargadas de desarrollar los componentes de la gestión descentralizada de los servicios públicos al ciudadano, mediante la Resolución de la Secretaría de Descentralización Nº 004-2010-PCM/SD.
- ❑ Aprobación de la RM Nº 032-2011-MIMDES, sobre acción sectorial del MIMDES por el Día Internacional de la Mujer y la Condecoración Orden al Mérito de la Mujer.
- ❑ Intercambios de experiencias internacionales de los mecanismos de la mujer en la región Andina para la implementación de políticas de equidad y de igualdad de género en los Organismos del Estado y Organizaciones de la Sociedad Civil.
- ❑ Se logró que las instituciones de la Sociedad civil difundan y participen en la VIII Condecoración Orden al Mérito de la Mujer: se inscribieron 640 mujeres y funcionarios de gobiernos regionales se comprometieron a la implementación de la actividad en 25 regiones.
- ❑ Alianzas estratégicas con los sectores y organismos públicos para desarrollar acciones conjuntas en el marco de las políticas de igualdad de oportunidades y transversalizar la equidad de género.
- ❑ La presentación de los resultados de la Encuesta del Uso del Tiempo, permitió la institucionalización de la medición del trabajo no remunerado como una cuenta satélite del Sistema de Cuentas Nacionales.
- ❑ Contratación de personal administrativo ad hoc.
- ❑ Acceso a cursos de capacitación para el personal de la DGM.

Prioridad: Promoción de la mejora de la calidad de vida de mujeres, niños y niñas-Desarrollo de capacidades y potencialidades de contra la exclusión, violencia y desnutrición:

- ❑ Fortalecimiento de la Campaña "Si te quieren, que te quieran bien", en el marco de la lucha contra la violencia hacia la mujer.
- ❑ Continuidad y transferencia de las funciones de los Observatorios Mujer e Igualdad de oportunidades con equidad de género mediante la celebración de compromisos con los Gobiernos Regionales de Apurímac, Loreto, Piura y Puno.
- ❑ 22 gobiernos regionales han promulgado sus respectivos Planes Regionales de Igualdad de Oportunidades.
- ❑ 19 gobiernos regionales han creado Consejos Regionales de la Mujer como instancias consultivas en materia de políticas dirigidas al avance de las mujeres.
- ❑ Apoyo de las jefaturas y equipos sectoriales del MIMDES en las regiones en la incorporación de la metodología de fortalecimiento de capacidades de los funcionarios regionales que planifican y ejecutan estrategias hacia la igualdad de derechos y género.
- ❑ 500 mujeres empresarias han fortalecido sus capacidades empresariales accediendo a las TIC, gracias al proyecto "Estrategias innovadoras para el acceso de las mujeres a la economía digital".
- ❑ Se ha logrado que los gobiernos regionales de Moquegua, Tacna, Ayacucho, Ica, Ucayali, Arequipa y Loreto incorporen temas sobre promoción de los derechos de las mujeres, prevención del hostigamiento sexual, Día Internacional de la Mujer, Derecho al Nombre.
- ❑ Creación de 14 centros de emergencia mujer.





Oficina de Planificación

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

- ❑ A través de Plan de Prevención Integral contra la violencia familiar y sexual en las regiones del país, se intervino en 26 regiones, 118 provincias y 437 distritos, alcanzando el 100% de las regiones, el 60.5% de las provincias y el 23.8% de los distritos. Se ha impulsado 45 ordenanzas aprobando acciones de prevención contra la violencia familiar y sexual y a favor de la mujer.
- ❑ 3 gobiernos regionales, 24 gobiernos provinciales y 58 gobiernos distritales están implementando acciones concretas en sus agendas o han emitido normas en materia de prevención de la VFS, en total 85 instancias sub nacionales adoptan acciones concretas en materia de prevención de la VFS. En este marco, un total de 1,204 autoridades locales y 4,933 autoridades políticas y líderes comunales fueron sensibilizados e informados en la problemática y comprometidos en apoyar el desarrollo de acciones de prevención. La articulación interinstitucional en cada una de las zonas de intervención ha permitido el desarrollo de 144 planes locales concertados a través de las 232 mesas, redes y comités en donde se aborda la problemática. Se cuenta con un sistema local de atención y prevención aprobado en Lucanas.
- ❑ Se ha conformado la instancia de concertación contra la violencia hacia la mujer en la región Ica, en la provincia de Caylloma y en los distritos de Villa María del Triunfo y Ventanilla. Se ha socializado el PNCVHM en las regiones de Junín, La Libertad y San Martín, así también en los distritos de Independencia, Comas, El Agustino, San Juan De Miraflores, Villa El Salvador, Villa María del Triunfo y Ventanilla.
- ❑ A nivel de las provincias, se están impulsando los planes provinciales contra la violencia hacia la mujer en Ambo y Tingo María. Se está brindando asistencia técnica al gobierno provincial de Cusco, que cuenta con un plan provincial.
- ❑ Se han realizado 6 asistencias técnicas a los gobiernos regionales de Ayacucho, Arequipa, Ica, Junín, La Libertad y al gobierno local de San Juan de Lurigancho en materia del PNCVHM. Se están impulsando planes provinciales en las provincias de Ambo y Tingo María.
- ❑ 07 de 16 sectores involucrados, cuentan con directivas para prevenir y sancionar el hostigamiento sexual.
- ❑ Se han emitido 18 normas en 15 gobiernos regionales para prevenir y sancionar el hostigamiento sexual.
- ❑ Aprobación del Decreto Supremo Nº 006-2011-MIMDES, que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 29524, Ley que reconoce a la sordo ceguera como discapacidad única.
- ❑ Publicación del documento "Pautas generales de inversión pública para enfrentar la Desnutrición Crónica Infantil".
- ❑ A través del Programa Integral de Nutrición – PIN, se ha atendido a 3.5 millones de niños y niñas con edad entre 06 meses y 12 años de edad y a 271,0337 madre gestantes y que dan de lactar.
- ❑ Creación de la condecoración "Buenas prácticas en el Servicio de Defensorías del Niño y el Adolescente".
- ❑ Al término del primer semestre se tienen 2,075 Defensorías del Niño y Adolescente en todo el país, las cuales se encuentran presentes en 936 distritos, lo que la convierte en la red especializada en niñez y adolescencia más grande del país.
- ❑ A la fecha se cuenta con 22 Planes regionales de Acción por la Infancia y la Adolescencia aprobados.
- ❑ Asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades a 24 gobiernos regionales, en la política social orientada a la persona adulta mayor (La Libertad, Lambayeque, Tumbes, Piura, Moquegua, Tacna, Cajamarca, Ica, Ayacucho, Huancavelica, Junín, Ucayali, Arequipa, Pasco, Huánuco, Madre de Dios, Ancash, Apurímac, Cusco, Loreto, San Martín, Arequipa, Callao y Amazonas).
- ❑ Se ha políticas de apoyo y fortalecimiento a las familias en 23 gobiernos regionales.
- ❑ Propuesta de homologación de los servicios municipales para personas adultas mayores, similares a los que brindan los centros integrales de atención a la persona adulta mayor.
- ❑ La Autoridad Central Peruana ha concluido con 27 casos de sustracción internacional de menores de edad.
- ❑ Se presentaron 18 nuevas solicitudes de restitución internacional de menores de edad ante diferentes Autoridades Centrales a nivel mundial.
- ❑ Ante la Autoridad Central Peruana se presentaron 16 nuevas solicitudes de restitución internacional de menores de edad de las diferentes Autoridades Centrales.
- ❑ Se participó en la Reunión Interamericana de la Red de Jueces de la Haya y Autoridades Centrales sobre Sustracción Internacional de Menores de Edad realizada en México.
- ❑ Se identificaron situaciones que requieren un trabajo conjunto que redundaría en el bienestar bio psicosocial de la niñez y adolescencia con VIH.





Oficina de Planificación

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

- ❑ Coordinación de la Mesa Interinstitucional sobre Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal.
- ❑ Participación en el Comité Directivo Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil.
- ❑ Participación en la Comisión Nacional por los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.
- ❑ Inauguración del "Il Wawa Maratón", donde participaron madres cuidadoras, madres guía, socias de cocina y representantes de los Comités de Gestión de los Wawa Wasi. Este evento se llevó a cabo con la finalidad de reconocer la participación y el voluntariado de las mujeres por su diaria labor como actores sociales que contribuyen al crecimiento y desarrollo de las niñas y niños de su comunidad.
- ❑ Fortalecimiento e incremento de la cobertura de servicios wawa wasis.
- ❑ Se cuenta con 25 convenios vigentes con las direcciones regionales de Salud (DIRESA) que benefician la atención integral de la salud de las y los beneficiarios del PNWW en 31 sedes zonales.
- ❑ Suscripción de convenios de cooperación interinstitucional entre el PNWW y 13 gobiernos locales: Punta Bombón, Chancay, Cajamarca, Candarave, Satipo, Mariscal Cáceres, Huaral, Huaura, Huancavelica, Perené, Barranca, etc.
- ❑ Con el Programa Nacional wawa wasi se benefició a 55,484 niñas y niños con atención integral (Alimentación y nutrición, salud, aprendizaje infantil temprano, habitabilidad y seguridad).
- ❑ Bajo la modalidad qatari wawa se logró que un total de 1,044 familias alto andinas fortalezcan sus prácticas de crianza infantil a través de talleres, sesiones de interaprendizaje y otras estrategias de intervención.
- ❑ Con la ejecución de los programas de Protección Integral en Centros de Atención residencial – CARs, Promoción Familiar y Educadores de la Calle a cargo del INABIF, se atendió a un promedio mensual de 23,154 niñas, niños y adolescentes.
- ❑ Se inició un nuevo período de la estrategia "Fortaleciendo Familias" a nivel nacional, que tiene como finalidad promover lazos de afectividad, cohesión e interacción entre familias usuarias de los CEDIF (con hijos con edades entre 06 meses y 11 años de edad) así como capacidades para la aplicación de adecuadas pautas de crianza y relaciones familiares saludables. Participaron 2,853 familias.
- ❑ Se fortalecieron las capacidades del personal de 26 gobiernos locales de la región Ayacucho, para el registro y acreditación de los desplazados internos de dicha región.
- ❑ Se realizó una propuesta para aprobar la modificación de las bases del Premio por la Paz, con la finalidad de incluir en las categorías de "Medios de Comunicación" y "Sociedad Civil", dos sub categorías que permitan premiar en cada caso a personas naturales e instituciones que demuestren una trayectoria o experiencias significativas en la promoción de una cultura de paz en el Perú.
- ❑ Se implementaron asistencias técnicas para promover la formulación e implementación de políticas regionales de cultura de paz con los Gobiernos Regionales de Tumbes, Ica y Puno. En los tres Gobiernos Regionales se encuentra en proceso la elaboración de Ordenanzas Regionales y otros instrumentos normativos orientados a la promoción de cultura de paz en sus regiones.
- ❑ Se fortalecieron las capacidades de 108 personas (39 mujeres y 69 varones) entre autoridades, funcionarios y equipos técnicos de los gobiernos regionales de Amazonas, Ancash y Junín de otras instituciones del Estado para la ejecución de acciones de promoción de una cultura de paz.
- ❑ Se fortalecieron las capacidades de 69 agentes de capacitación de FONCODES, CEMs e INABIF en Huancayo, Lima con la finalidad de que realicen talleres de formación básica en cultura de paz con su población objetivo de base.
- ❑ Se entregaron 973 módulos de formación básica en cultura de paz a participantes de los talleres de Formación de Formadores en Cultura de Paz de Lima y Huancayo.
- ❑ Con el desarrollo del curso a distancia "Introducción a la Cultura de Paz" se logró fortalecer las capacidades de 31 participantes provenientes de 13 regiones del país.
- ❑ Inauguración de la red de desagüe en la prolongación de las avenidas Caplina y Varela, en el sector de Alto Calana del distrito de Calana, en Tacna, que beneficiará a 160 familias, significa una inversión de 413 mil 652.80 nuevos soles, a través de la modalidad de núcleos ejecutores del Fondo de Compensación y Desarrollo Social (FONCODES).
- ❑ Se han financiado 52 proyectos de infraestructura educativa por un monto de S/12'405,215.33, beneficiando a una población de 53, 686 personas.





PERÚ

Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo Social

Secretaría General

Oficina General
de Planificación
y Presupuesto

Oficina de Planificación

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

- Se han financiado 52 proyectos de infraestructura educativa por un monto de S/.12'405,215.33, beneficiando a una población de 53, 686 personas.
- Se han financiado 221 proyectos de agua, saneamiento, salud, caminos vecinales, caminos comunales, puentes carrozables, puentes peatonales, etc. Beneficiando a una población de 308, 000 personas.

Prioridad: Contribución al desarrollo de estrategias regionales de seguridad alimentaria y de desarrollo productivo:

- Suscripción del Plan Anual de Trabajo con el Fondo de Población de las Naciones Unidas, el cual incluye actividades financiadas en el marco del proyecto PER7P11A - MIMDES/UNFPA - Población y Desarrollo.
- Aprobación del modelo de Convenio de Gestión a celebrarse entre el MIMDES y las Municipalidades Provinciales para la gestión del Programa de Complementación Alimentaria - PCA.
- Se aprobó la Estrategia Regional para Garantizar la Seguridad y Soberanía Alimentaria en la Comunidad Andina.
- Se han suscrito 141 Actas de Entrega y Recepción del Programa Integral de Nutrición – PIN.
- Participación en el Seminario de Integración en Seguridad Alimentaria y Determinantes Sociales realizado en Paraguay.
- Asistencia Técnica a los Gobiernos Regionales en la Gestión de la Seguridad Alimentaria. En enero se ha aprobado su Estrategia Regional de Seguridad Alimentaria 2010-2021, con Ordenanza Regional N° 004-2011-GRL, lo que se considera un logro para la Coordinación de Seguridad Alimentaria porque ha acompañado al gobierno regional en este proceso; igualmente, en el II Trimestre se ha brindado asistencia técnica a Cusco y Piura.
- Guía Metodológica para la Gestión de la Seguridad Alimentaria a Nivel Regional. Es una herramienta de gestión para apoyar el diseño, la implementación y el seguimiento a la gestión regional de la seguridad alimentaria; en sus diferentes módulos muestra los pasos básicos y principales lineamientos para elaborar, aprobar e implementar una estrategia de seguridad alimentaria, a partir de dos modelos de intervención: uno mediante el Plan de Desarrollo Concertado, mientras que el otro modelo está referido básicamente al diseño de los proyectos como instrumentos para la implementación.
- 144 núcleos ejecutores ejecutan proyectos de infraestructura productiva financiados.
- Se han financiado 31 proyectos de instalación de sistemas de riego, beneficiando a 13, 623 personas.

1.3. EJECUCIÓN PRSUPUESTAL POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES

El Pliego 039 Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social presentó una ejecución presupuestal desagregada para los Objetivos Estratégicos Generales del Plan Operativo Institucional (POI), al I - Semestre del presente ejercicio presupuestal 2011, de 524.2 Millones de nuevos soles por toda fuente de financiamiento, presentando la siguiente distribución por objetivos estratégicos:

- ❖ El 12.7 % fue destinado al Objetivo Estratégico General 1; relacionado al fortalecimiento del rol rector de las políticas públicas de equidad, protección y desarrollo social con enfoque de género del MIMDES.
- ❖ El 16.9 % al Objetivo Estratégico General 2, relacionado al acceso de la población en riesgo, exclusión y vulnerabilidad social a los servicios de protección social.
- ❖ El 70.1 % está dirigido al Objetivo Estratégico General 3, relacionado con el mejoramiento de la seguridad alimentaria y el desarrollo de capacidades para acceder a servicios básicos y oportunidades económicas.
- ❖ El 0.2 % está dirigido al Objetivo Estratégico General 4, relacionado con la gestión descentralizada de los servicios y programas del MIMDES.





PERÚ

Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social

Secretaría General

Oficina General de Planificación y Presupuesto

Oficina de Planificación

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

- ❖ El 0.1 % corresponde al cumplimiento del Objetivo Estratégico General 5, relacionado a la aplicación de la Política Nacional de Población en todas las regiones y todos los sectores.

CUADRO Nº 01
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES – I SEMESTRE 2011
 (Miles de nuevos soles)

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES	PIM 2011	PRIMER SEMESTRE		AVANCE EJE./PIM (%)
		EJECUCIÓN (Devengados)	DISTRIBUCIÓN (%)	
Objetivo Estratégico General 1	141,415.6	66,796.0	12.7	47.2
Objetivo Estratégico General 2	250,972.3	88,337.9	16.9	35.2
Objetivo Estratégico General 3	912,788.2	367,687.8	70.1	40.3
Objetivo Estratégico General 4	1,626.5	1,026.5	0.2	63.1
Objetivo Estratégico General 5	930.7	323.3	0.1	34.7
TOTAL PLIEGO	1,307,733.3	524,171.5	100.0	40.1

ELABORACIÓN: Oficina de Planificación

FUENTE: Evaluación Presupuestal | Semestre 2011

1.4. RECOMENDACIONES

- Considerando que la vigencia del PEI actual vence en diciembre 2011; la Oficina General de Planificación y Presupuesto, en coordinación con la Dirección de Apoyo y Fortalecimiento a la Familia de la Dirección General de la Familia y la Comunidad deberá considerar reprogramar el indicador "Planes Regionales de Apoyo y Fortalecimiento de la Familia Aprobados", para el próximo Plan Estratégico Institucional 2012-2016; para lo cual la DAFF debe estudiar el cambio de estrategia para promover la elaboración, aprobación e implementación de estos planes. Otra de las opciones a considerar es el cambio de este indicador por otro que no esté altamente supeditado a los recursos presupuestales de los gobiernos regionales; dado que hasta la fecha no se ha podido lograr que algún Gobierno Regional formule Planes de Apoyo y Fortalecimiento Familiar aduciendo la carencia de personal en número y especialidad y el limitado presupuesto para diseñar e implementar dichos planes; sin embargo la Dirección de Apoyo y Fortalecimiento a la Familia proporciona constantemente asistencia técnica a gobiernos regionales, logrando que éstos implementen políticas de fortalecimiento a las familias de su región, lo cual podría medirse con un indicador.
- Al igual que en el caso anterior, considerando que la vigencia del PEI actual vence en diciembre 2011; la Oficina General de Planificación y Presupuesto, en coordinación con la Dirección de Personas Adultas Mayores de la Dirección General de la Familia y la Comunidad, deberá considerar la reprogramación del indicador "Planes Regionales de Apoyo a la Persona Adulta Mayor aprobados", cuyo valor se encuentra estancado desde el año 2009, en la formulación del Plan Estratégico Institucional 2012-2016, para lo cual la DIPAM debe estudiar el cambio de estrategia para promover la elaboración, aprobación e implementación de estos planes en las regiones. Otra de las opciones es el cambio del indicador por otro relacionado con el resultado de la asistencia técnica y el fortalecimiento de capacidades que entrega la DIPAM a gobiernos locales, teniendo en cuenta que los gobiernos locales se muestran más asequibles a implementar políticas para adultos mayores.





PERÚ

Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo Social

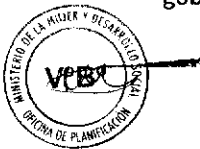
Secretaría General

Oficina General
de Planificación
y Presupuesto

Oficina de Planificación

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

- El Programa Nacional Wawa Wasi, debe realizar las acciones necesarias para concluir la implementación de la ficha de "Evaluación de familias con permanencia de 12 meses en el servicio Qatari Wawa que aplican prácticas de crianza positiva" en el Sistema WawaNet.
- El Programa Municipal de Atención a los Servicios Básicos (KFW), a la fecha, reporta una ejecución financiera de solo el 22% del costo total del Programa, por lo que será necesario que FONCODES implemente estrategias necesarias para agilizar su ejecución ya que el término del referido Programa según la Programación Multianual de Inversión Pública es el 2012.
- Por lo dispuesto en la Ley N° 29626, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2011, que se prorroga el proceso de transferencia dispuesto del Programa Integral de Nutrición (PIN) y los Servicios de Protección Social del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social a las municipalidades correspondientes hasta el 31 de diciembre de 2011; la Dirección General de Descentralización deberá reformular las metas de los indicadores asociados a la transferencia de los programas a cargo del MIMDES, enmarcados dentro del Objetivo General 4.
- La Dirección General de Políticas de Desarrollo Social, deberá Implementar actividades orientadas a buscar la articulación entre el Plan Nacional de Población y los planes, programas y proyectos de los gobiernos sub nacionales.





PERÚ

Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo Social

Secretaría General

Oficina General
de Planificación
y Presupuesto

Oficina de Planificación

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

II. PRINCIPALES NORMAS QUE INCIDIERON EN EL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

1. Ley Nº 29626: Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011.
2. Decreto Supremo Nº 001-2011-MIMDES: Aprueban lineamientos y mecanismos para las transferencias directas a otorgarse en el marco del Programa Piloto de Asistencia Solidaria "Gratitud" en el Año Fiscal 2011
3. Decreto Supremo Nº 002-2011-MIMDES: Declaran concluido el proceso de efectivización de la transferencia de funciones y competencias a diversos Gobiernos Locales Provinciales, respecto a Sociedades de Beneficencia Pública y Junta de Participación Social y autorizan la Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011
4. Decreto Supremo Nº 003-2011-MIMDES: Declaran concluido el proceso de efectivización de la transferencia del Programa de Complementación Alimentaria - PCA a los Gobiernos Locales Distritales de Lurín y Breña y autorizan su atención para el primer trimestre del año fiscal 2011 al Programa Nacional de Asistencia Alimentaria - PRONAA
5. Decreto Supremo Nº 004-2011-MIMDES: Declaran concluido proceso de efectivización de transferencia de funciones y competencias a diversos Gobiernos Locales Provinciales y la Municipalidad Metropolitana de Lima, respecto de las Sociedades de Beneficencia Pública de Arequipa, Trujillo, Huancayo y la Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana
6. Decreto Supremo Nº 005-2011-MIMDES: Declaran concluido el proceso de efectivización de la transferencia de funciones y competencias a diversos Gobiernos Locales Provinciales, respecto de Sociedades de Beneficencia Pública y autorizan Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011.
7. Decreto Supremo Nº 006-2011-MIMDES: Aprueban el reglamento de la Ley Nº 29524, Ley que reconoce la sordoceguera como discapacidad única y establece disposiciones para la atención de las personas sordociegos
8. Decreto Supremo Nº 007-2011-MIMDES: Declaran concluido el proceso de efectivización de la transferencia del Programa de Complementación Alimentaria - PCA a los Gobiernos Locales Distritales de Ancón, Santa Rosa, Pucusana, Pachacámac y San Bartolo y autorizan al Programa Nacional de Asistencia Alimentaria - PRONAA a brindar apoyo para la atención del PCA
9. Decreto Supremo Nº 008-2011-MIMDES: Declaran concluido el proceso de efectivización de la transferencia de funciones y competencias a diversos Gobiernos Locales Provinciales, respecto de las Sociedades de Beneficencia Pública de su circunscripción y autorizan una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público par el Año Fiscal 2011.
10. Decreto Supremo Nº 009-2011-MIMDES - Declaran concluido el proceso de efectivización de la transferencia del Programa de Complementación Alimentaria - PCA a los Gobiernos Locales Distritales de Los Olivos, Villa María del Triunfo y Puente Piedra, aprueban Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Ejercicio Fiscal 2011, y autorizan al Programa Nacional de Asistencia Alimentaria - PRONAA a brindar apoyo para la atención del PCA.





PERÚ

Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo Social

Secretaría General

Oficina General
de Planificación
y Presupuesto

Oficina de Planificación

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

11. Resolución Ministerial Nº 009-2011-MIMDES: Aprueban el "Plan Operativo Institucional del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social" correspondiente al año fiscal 2011.
12. Resolución Ministerial Nº 061-2011-MIMDES: Se aprobó la creación de la Oficina Desconcentrada I del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, la cual tendrá a su cargo, exclusivamente, la administración y ejecución del Programa Piloto de Asistencia Solidaria "Gratitud".
13. Resolución Ministerial Nº 065-2011-MIMDES: Aprueban Directiva General que contiene los "Procedimientos y Mecanismos para la Ejecución del Programa Piloto de Asistencia Solidaria: "Gratitud" para el año fiscal 2011
14. Resolución Ministerial Nº 117-2011-MIMDES: Aprueban la Novena Relación del Padrón de Beneficiarios del Programa Piloto de Asistencia Solidaria con el adulto mayor: "Gratitud"
15. Resolución Ministerial Nº 126-2011-MIMDES: Aprobar el "Plan Operativo Informático 2011 del pliego 039: Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social", el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.
16. Resolución Ministerial Nº 166-2011-MIMDES: Se resuelve aprobar el Plan de Desarrollo de las Personas Anualizado - 2012, Unidad Ejecutora Nº 001 Nivel Central del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social - MIMDES
17. Resolución Ministerial Nº 184-2011-MIMDES: Reconocimiento del Sello: Institucionalizar el reconocimiento del "Sello empresa segura libre de violencia y discriminación contra la mujer", el cual será otorgado a aquellas empresas que realicen esfuerzos destinados a la promoción de la no discriminación y no violencia contra la mujer, haciendo visible este logro al interior de la empresa, en la comunidad donde interactúan y/o en el ámbito nacional e internacional.
18. Resolución Ministerial Nº 196-2011-MIMDES: Aprobar el Plan de Desarrollo de las Personas Quincenal 2012 - 2016, Unidad Ejecutora Nº 001 Nivel Central del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social - MIMDES
19. Resolución Ministerial Nº 200-2011-MIMDES: Aprobar la Decimotercera Relación del Padrón de Beneficiarios del Programa Piloto de Asistencia Solidaria con el adulto mayor: "Gratitud", que se encuentran detallados en los Anexos.
20. Resolución Ministerial Nº 204-2011-MIMDES: Aprobar el Reglamento Interno de la Comisión Multisectorial Permanente encargada de la implementación, seguimiento y evaluación del "Plan Nacional de Población 2010-2014", que en Anexo adjunto forma parte integrante de la presente Resolución.
21. Resolución Ministerial N 212 -2011 -MIMDES, normas y lineamientos para la formulación de metas e indicadores, seguimiento de políticas Nacionales establecidas en el D.S. 027-2007, de la PCM.
22. Resolución Ministerial Nº 237-2011-MIMDES: Aprobar el modelo de Convenios de Gestión entre el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social y el gobierno local provincial para la gestión descentralizada del Programa Integral de Nutrición (PIN) y los Servicios de Protección Social (SPS), que forma parte integrante de la presente Resolución.





PERÚ

Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo Social

Secretaría General

Oficina General
de Planificación
y Presupuesto

Oficina de Planificación

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

23. Resolución Ministerial N° 243-2011-MIMDES: Aprobar la Directiva la Directiva General N° 007-2011-MIMDES, "Flujo Documental y Uso del Sistema de Trámite Documentario en el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social - MIMDES", que en anexo adjunto forma parte integrante de la presente Resolución.
24. Resolución Ministerial N° 244-2011-MIMDES: Aprobar el documento denominado "Pautas para el Tratamiento Informativo Adecuado de la Violencia contra la Mujer en los Medios de Comunicación Social" que en anexo adjunto forma parte integrante de la presente Resolución.
25. Resolución Ministerial N° 245-2011-MIMDES: Aprobar la decimocuarta Relación del Padrón de Beneficiarios del Programa Piloto de Asistencia Solidaria con el adulto mayor:"Gratitud".
26. Resolución Ministerial N° 252-2011-MIMDES: Delegar en los Directores Ejecutivos del Programa Nacional de Asistencia Alimentaria - PRONAA, del Programa Nacional Wawa Wasi - WAWA WASI, del Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual - PNCVFS, y del Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar - INABIF; la facultad de ejecutar las acciones necesarias para efectivizar la transferencia de recursos humanos, de acervo documentario, y de bienes, correspondientes a los procesos de descentralización concluidos, y comprendidos en los Informes Sustentatorios conforme al marco legal vigente.
27. Resolución de Secretaria General N° 002-2011-MIMDES/SG: Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración Nivel Central del Pliego 039: Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social para el ejercicio fiscal 2011
28. Resolución de Secretaria General N° 014-2011-MIMDES/SG: Aprobar la Directiva General N° 006-2011-MIMDES/SG-OGA, "Racionalización del servicio de telefonía fija, telefonía móvil, servicio de comunicaciones personales (PCS) y servicio de canales múltiples de selección automática (troncalizado) para la Unidad Ejecutora 001: Administración Nivel Central del Pliego 039: Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social", que en Anexo adjunto forma parte integrante de la presente Resolución.





PERÚ

Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo Social

Secretaría General

Oficina General
de Planificación
y Presupuesto

Oficina de Planificación

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

III. RESULTADOS ALCANZADOS EN LOS INDICADORES DE MEDICION DEL DESEMPEÑO A NIVEL DE OBJETIVOS ESTRATEGICOS GENERALES Y ESPECIFICOS

En el PEI 2009-2011, el Pliego Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social cuenta con indicadores de resultado y producto, los cuales están agrupados a nivel de Objetivos Estratégicos Generales y Específicos. Teniendo los siguientes resultados para el primer semestre 2011.

3.1 RESULTADOS ALCANZADOS A NIVEL DE OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES GENERALES

Objetivo Estratégico General 1: "MIMDES consolidado como entidad rectora que diseña, promueve, coordina, monitorea y evalúa, intergubernamental e inter sectorialmente, las políticas públicas de equidad, protección y desarrollo social, con enfoque de género; en sus áreas de competencia". Los indicadores asociados a este objetivo, son:

- ✓ **Gobiernos regionales que implementan políticas para la igualdad de oportunidades entre mujeres y varones con equidad de género.-** Este indicador presenta un valor del 84.6%, el cual es *superior a la meta prevista* hacia finales de la vigencia del PEI 2009-2011. Esto significa que un total de 22 gobiernos regionales (Ayacucho, Cajamarca, Moquegua, Puno, Tacna, Ucayali, Lambayeque, Apurímac, Huánuco, Cusco, Junín, Arequipa, Ica, Amazonas, Madre de Dios, Callao, Ancash, San Martín, Tumbes, Piura, Huancavelica y Pasco) han implementado políticas de igualdad de oportunidades en su región. Este resultado se ha logrado gracias a que la Dirección General de la Mujer, ha fortalecido alianzas estratégicas con los gobiernos regionales para impulsar la implementación de las políticas de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, así mismo ha promovido estas políticas produciendo y difundiendo materiales y herramientas para el fortalecimiento de capacidades a nivel nacional y regional. De acuerdo a los resultados, la meta total del período, en este indicador, se ha cumplido satisfactoriamente.
- ✓ **Planes Regionales de Apoyo y Fortalecimiento Familiar aprobados.-** Hasta la fecha, no se cuenta con algún PRAFF aprobados por su respectiva región, sin embargo, la Dirección de Fortalecimiento de la Familia ha proporcionado 17 asistencias técnicas a 12 Gobiernos Regionales para promover la formulación de Planes Regionales. *La meta no presenta avance*, debido a la falta de recursos humanos y presupuestales en los gobiernos regionales para orientarlos al diseño e implementación de actividades a favor de las familias; asimismo el continuo cambios en la designación de las autoridades sectoriales, regionales y locales, no permite la sostenibilidad para el cumplimiento de la política pública de fortalecimiento de la familia. Tomando en cuenta el resultado a la fecha de este indicador; se prevé que no se alcanzará la meta del Plan, por lo que se sugiere cambiar la estrategia para promover la inclusión de las políticas de fortalecimiento de la familia en los gobiernos regionales y reprogramar este indicador para el próximo Plan Estratégico Institucional 2012-2016 previsto elaborar.
- ✓ **Planes Regionales de Apoyo a la Persona Adulto Mayor aprobados.-** Este indicador se mantiene en el mismo nivel de avance del año 2009, es decir solo 03 gobiernos regionales (Madre de Dios, Junín y Ancash) cuentan con un Plan Regional del Adulto Mayor; presentando una cobertura del 11.54% sobre 26 regiones. Este estancamiento se debe a que los gobiernos regionales están dando prioridad a otras actividades a favor de las personas adultas mayores, tales como las que se incluyen en los planes de regionales de desarrollo concertado. Sin embargo DIPAM ha brindado asistencia técnica a 20 regiones las cuales ha formulado su matriz de planeamiento regional en la temática de envejecimiento. El avance de la meta es del 75.0%, pero observando la evolución del valor alcanzado por este indicador, se prevé que no se alcanzará la meta prevista para el 2011 en el PEI, por lo que será necesario cambiar de estrategia y reprogramar este indicador para el próximo Plan Estratégico Institucional 2012-2016 previsto elaborar.





PERÚ

Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo Social

Secretaría General

Oficina General
de Planificación
y Presupuesto

Oficina de Planificación

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

- ✓ **Planes Regionales de Acción por la Infancia y la Adolescencia-PRIA aprobados.-** Este indicador presenta un valor del 88.0% (de una programación anual de 96%); lo que significa que se han 22 Planes Regionales de Acción por la Infancia y la Adolescencia, los cuales corresponden a las regiones de Ayacucho, Huancavelica, Pasco, Cajamarca, Moquegua, Puno, Tacna, Ucayali, Lambayeque, Apurímac, Huánuco, Cusco, Junín, Arequipa, Ica, Amazonas, Madre de Dios, Callao, Ancash, San Martín, Tumbes y Piura. Teniendo como base 25 regiones, la cobertura presentada es 88.0%, lo cual representa un **avance del indicador del 91.5%**. A comienzos del presente año este resultado se estancó pues la Dirección de Niño, Niña y Adolescente, puso un mayor énfasis en las actividades para la transferencia de funciones y en la validación del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2011-2021 a través de talleres regionales
- ✓ **Gobiernos regionales que implementan políticas en la temática de infancia y adolescencia en concordancia con las políticas nacionales.-** Este indicador presenta un valor del 88.0% (de una programación anual de 96%); lo que significa que 22 regiones han implementado políticas en la temática de Infancia y Adolescencia, en concordancia con las políticas nacionales; esta regiones son: Ayacucho, Huancavelica, Pasco, Cajamarca, Moquegua, Puno, Tacna, Ucayali, Lambayeque, Apurímac, Huánuco, Cusco, Junín, Arequipa, Ica, Amazonas, Madre de Dios, Callao, Ancash, San Martín, Tumbes y Piura. Teniendo como base 25 regiones, la cobertura presentada es 88.0%, lo cual representa un **avance del indicador del 91.5%**.
- ✓ **Gobiernos Regionales que cuentan con Planes Contra la Violencia Hacia la Mujer.-** El valor de este indicador alcanza al 7.69%, ya que los Gobiernos regionales de Ayacucho y Ucayali cuentan con su Plan desde el año 2010. Esta cifra indica un avance del 50.0% de la meta prevista para fines del 2011, previéndose que hacia fines de año se habrá cumplido con ésta, ya que durante el semestre se ha conformado la instancia de concertación contra la violencia hacia la mujer en la región Ica y en algunos gobiernos locales; asimismo se ha socializado el PNCVHM en las regiones de Junín, La Libertad y san Martín y prestado asistencia técnica a los gobiernos regionales de Ayacucho, Arequipa, Ica, Junín y La Libertad.
- ✓ **Gobiernos Regionales que incorporan Políticas de Población en el Plan Estratégico de Desarrollo Regional.-** El valor de este indicador alcanzó al 38.46%, habiendo cumplido en 100% la meta total prevista para el período del PEI 20098-2011, gracias a la buena disposición de gobiernos regionales y a la labor de promoción y asistencia técnica prestada por la Dirección General de Políticas de Desarrollo Social. Esto significa que 10 gobiernos regionales han incorporado políticas de población en su Plan Estratégico de desarrollo Regional.

Objetivo Estratégico General 2: "Mujeres, niños, niñas, adolescentes, personas adultas mayores y población desplazada en situación de riesgo, exclusión y vulnerabilidad social fortalecen sus capacidades para el ejercicio pleno de sus derechos y amplían su acceso a servicios de protección social en el marco de una cultura de paz".

Los indicadores enmarcados al cumplimiento del Objetivo, son:

- ✓ **Niños y niñas con permanencia mínima de 06 mese en el PNWW que alcanzan niveles de crecimiento y desarrollo acorde con los estándares internacionales.-** La medición de este indicador es de frecuencia anual, por lo que el resultado se reportará hacia finales del 2011. Sin embargo, a fines del 2010 ya se había pasado la meta programada para finales del período, reportando que el 81.5% de los niños con permanencia mínima de 06 meses en los wawa wasi alcanzaron niveles de crecimiento my desarrollo acorde con los estándares de desarrollo.
- ✓ **Familias de zonas alto-andinas con permanencia mínima de 12 meses en el Servicio Qatari Wawa aplican prácticas de crianza infantil positivas.-** No se tiene información, porque desde el último trimestre del año 2010 la información se encuentra en proceso de sistematización; pero hasta el tercer trimestre





PERÚ

Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo Social

Secretaría General

Oficina General
de Planificación
y Presupuesto

Oficina de Planificación

“Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo”

2010 el 27% de las familias beneficiarias del servicio Qatari Wawa aplicaban prácticas de crianza infantil positivas.

- ✓ **Casos de Violencia Familiar y Sexual Atendidos en el Centro Emergencia Mujer - CEM, con Patrocinio de Denuncias.-** El 38% de las atenciones en los CEMs abarcaron el patrocinio legal, que corresponde: a) Patrocinio policial, b) patrocinio fiscal, c) patrocinio judicial y, d) Interposición de denuncia por el CEM. De esta manera, se ha alcanzado la meta prevista para el final del período del PEI.

Objetivo Estratégico General 3: “Personas, familias y territorios en situación de pobreza y pobreza extrema, mejoran su seguridad alimentaria y desarrollo de capacidades para acceder a servicios básicos y oportunidades económicas”. El avance de este Objetivo se mide a través de los siguientes indicadores:

- ✓ **Incremento anual de cobertura de la población rural con proyectos de infraestructura social.-** al Primer semestre 2001, la cobertura de la población rural con proyectos de infraestructura social se incrementó en 2.66 %, como consecuencia del financiamiento de 221 pequeños proyectos que beneficiarán a 308,000 pobladores de las zonas rurales. Este incremento representa al 84.4% de la meta programada para el año, previéndose que hasta fines del año se habrá cumplido la meta del PEI 2009-2011.
- ✓ **Cobertura de atención del PIN a niños y niñas 06 meses a 06 años de edad.-** El nivel de cobertura alcanzado en el primer semestre por el PIN, alcanza al 78.13% , resultado de brindar atención alimentaria a 1'190,720 niñas y niños con edades de 06 meses a 06 años con los sub programas infantil y preescolar, sobre un público objetivo total de 1'524,089 niñas y niños con edades entre 06 meses y 06 años, esta cobertura no llega a la alcanzada a fines del año 2010, debido a que al haber re focalizado a los beneficiarios atendidos, se ha presentado una disminución del número de niños y niñas atendidos; por lo que ha sido necesario reformular la meta 2011 a 81.0%. Previéndose que no se alcanzará la meta prevista para el horizonte del PEI 2009-2011; por lo que es necesario reducir la meta del PEI; tomando en cuenta que ya se encuentra en marcha el proceso de transferencia del PIN a los gobiernos locales provinciales.
- ✓ **Cobertura de atención del PIN a niños y niñas entre 06 meses y 06 años en el quintil I y II de pobreza.-** El nivel de cobertura alcanzado por el PIN en esta población objetivo es de 73.6%, como resultado de brindar atención alimentaria a 995,213 niñas y niños de los sub programas infantil y preescolar ubicados en el primer y segundo quintil de pobreza sobre una población objetivo de 1'352,192 niñas y niños; este resultado es ligeramente inferior al nivel del año 2010 (74.6%), como consecuencia de haber re focalizado a la población beneficiaria; previéndose que a finales del 2011 se habrá alcanzado la meta del PEI 2009-2011.
- ✓ **Cobertura de atención del PIN a madres gestantes y que dan de lactar en el quintil I y II de pobreza.-** La cobertura de atención alcanzó al 16.5%, habiendo brindado canastas de alimentos mensuales a 271,337 madres gestantes y que dan de lactar ubicadas en zonas de los quintiles I y II de pobreza. Este valor es inferior al registrado en el 2010, esta variación se debe a la alta rotación de los beneficiarios, ya que no permanecen en el Programa más de 15 meses. Además, la población objetivo se ha incrementado en el presente año, habiendo reformulado la meta del año 2011; aún así solo falta el 0.5% para alcanzar la meta del PEI 2009-2011.

Objetivo Estratégico General 4: “Personas, familias y poblaciones en riesgo, vulnerabilidad, abandono y situación de emergencia acceden a programas y servicios gestionados en forma descentralizada en asistencia alimentaria, atención a primera infancia, violencia familiar y sexual, que garantizan sus derechos básicos”. Los indicadores asociados a este objetivo, son:





Oficina de Planificación

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

- ✓ **Gobiernos locales provinciales con quienes se ha concluido la transferencia de al menos un servicio de protección social.**- El indicador no presenta avance ya que la Comisión Sectorial de Transferencia del MIMDES no priorizó el proceso de transferencia porque la Ley 29626 Ley de Presupuesto para el Sector Público para el Año Fiscal 2011, prorrogó el proceso de transferencia del PIN y de los programas de protección social, hasta diciembre 2011. Como pasos previos, se inició el proceso de transferencia de los servicios de protección social (Wawa Wasi, CEMs, CEDIF y Educadores de la calles) a los gobiernos locales provinciales que cuentan con al menos uno de los cuatro servicios. En la actualidad existe 115 gobiernos locales provinciales donde funciona al menos un servicio de protección social; para efectivizar la transferencia de recursos, el gobierno local provincial debe haber sido verificado, es decir declarado apto por el ex CND o Secretaría de Descentralización de la PCM para recibir los programas sociales del MIMDES; en este paso, ya han sido verificados 101 gobiernos locales provinciales, habiendo establecido la primera etapa de efectivización de la transferencia de los servicios para el ámbito de los departamentos de Apurímac, (05 provincias), Ayacucho (11 provincias), y Huancavelica (05 provincias). Como acciones previas, se ha conformado el grupo de trabajo encargado de las acciones necesarias para la transferencia de estos servicios y se ha transferido a los GLP la matriz de gestión descentralizada de los servicios de protección social. Siendo la meta al 2011 que el 43.5 de los gobiernos provinciales tengan transferidos al menos un servicio de protección social, meta que es posible alcanzar. A junio 2011 se encontraban en pleno proceso de transferencia 1,650 wawa wasis, 28 CEMs y 07 CEDIF. Para lo cual ya se han firmado:
 - 98 Actas de Entrega y Recepción del Servicio de Centro de Emergencia Mujer – CEM
 - 5,890 Actas de Entrega y Recepción del Servicio Wawa Wasi.
 - 20 Actas de Entrega y Recepción del Centro de Desarrollo Integral de la Familia – CEDIF.
 - Además 122 Gobiernos Locales provinciales han sido informados sobre el proceso de transferencia del PIN y de los Servicios de Protección Social.

- ✓ **Gobiernos regionales con quienes se ha concluido el proceso de transferencia de funciones sectoriales en materia de población y; desarrollo social e igualdad de oportunidades.**- El valor de este indicador, alcanzó el 96.15%, es decir que se han transferido 14 funciones sectoriales a 25 gobiernos regionales con las cuales se ha suscrito actas de entrega y recepción y, se ha emitido el Decreto supremo que da por concluido el proceso de transferencia; el valor alcanzado es cercano al 100.0% previsto para fines del 2011; estando pendiente la Municipalidad Metropolitana de Lima. En apoyo a estos gobiernos se han realizado entre otras las siguientes actividades: a) Fortalecimiento de capacidades en gobiernos regionales, a través de videoconferencias como "Rol del MIMDES, la gestión descentralizada y el fortalecimiento de capacidades" donde participaron equipos profesionales de la GRDS de Ancash y Lima, "Políticas de Población" donde participaron las GRDS de Huancavelica, Lambayeque, Loreto, Tumbes, San Martín y Moquegua, b) Fortalecimiento de capacidades en gobiernos locales, a través del desarrollo de taller de capacitación a representantes de los gobiernos provinciales del departamento de Ancash, donde se abordaron: Estado situación del proceso de transferencia de funciones; Gestión de funciones correspondientes al área social y, c) Elaboración de la Guía de Formulación de Políticas Públicas dirigida a los representantes de los gobiernos regionales.

Objetivo Estratégico General 5: "Política Nacional de Población fortalecida en la coordinación y en su articulación con las políticas y estrategias de desarrollo social con énfasis en la superación de la pobreza, en el marco de la descentralización". Los indicadores enmarcados al cumplimiento del Objetivo, son:

- ✓ **Política de población articulada con los planes, programas, estrategias y proyectos regionales de desarrollo social y de superación de la pobreza.**- Este indicador no presenta avance, pues el Plan Nacional de Población se aprobó recién en el mes de julio del 2010 y su presentación pública se realizó en agosto del mismo año. Los meses subsiguientes se visitaron los gobiernos regionales de Cajamarca, Loreto, Arequipa, Junín, Cusco, La Libertad, San Martín y Puno. Durante el primer semestre del 2011, se ha llevado a cabo un trabajo de promoción en todos los gobiernos regionales, con el propósito de incidir en los procesos de planeación de dichos programas. Ello se ha llevado a cabo a través de: Videos





Oficina de Planificación

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

Conferencias y Pasantías de G.R, coordinadas con la DPAT (abril, mayo y junio). Asimismo, se han llevado a cabo reuniones de presentación del PNP 2010-2014, en los G.R. de Piura y Callao (abril), Madre de Dios y Huanuco (mayo) y Amazonas (junio); así como en las Comisiones Intergubernamentales (del Centro - junio). De estos G.R. son diez (10) los que han llevado a cabo algún tipo de acción para iniciar sus procesos de planeación y diseño de sus programas de población. Una dificultad para poder fortalecer capacidades tanto a gobiernos regionales como a los sectores integrantes de la Comisión Multisectorial Permanente del PNP 2010-2014, ha sido no contar con suficientes recursos especializados para: (i) Inducción y capacitación de los miembros de la Comisión, a fin que puedan mejorar su participación y puedan incorporar la dimensión poblacional en sus planes de acción, (ii) Capacitación y Asistencia Técnica a los equipos regionales para mejorar su capacidad de gestión en materia de población, que se evidencie en la formulación y aprobación de programas regionales de población.

- ✓ **Política de población articulada con las políticas sectoriales y estrategias de desarrollo social.** En valor de este Indicador alcanzo el 33.33%, pues 03 (Salud, Educación y PCM) de los 09 sectores considerados tiene elaborado al 100% sus Planes Sectoriales de acción del Plan nacional de Población 2010-2014. Siendo la meta para fines del 2011 de 66.7, el avance de este indicador ha sido de 50.0%, previéndose que se logrará cumplir la meta prevista para fines del PEI 2009-2011. Cabe indicar que se tiene un avance importante que se da desde la aprobación del Plan Nacional de Población 2010 - 2014, instrumento de gestión que reconoce y establece la necesidad de articular las acciones en materia de población con los programas sociales y de superación de la pobreza. Para el primer semestre del año 2011, estos avances están referidos a la elaboración de planes sectoriales de acción, en el marco de los compromisos del PNP 2010-2014, los cuales han sido elaborados por los equipos sectoriales que han sido asistidos por la DIDS de la DGPDS, en su calidad de Secretaría Técnica de la Comisión Multisectorial Permanente del PNP 2010-

2014.





Oficina de Planificación

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

CUADRO Nº 2: AVANCE DE LOS INDICADORES DE RESULTADO A NIVEL DE OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL I SEMESTRE 2011

Indicadores	Unidad de Medida	Programación PEI 2011	Avance
Objetivo Estratégico General 1.- "MIMDES consolidado como entidad rectora que diseña, promueve, coordina, monitorea y evalúa, intergubernamental e inter sectorialmente, las políticas públicas de equidad, protección y desarrollo social, con enfoque de género; en sus áreas de competencia".			
1.- "Gobiernos regionales que implementan políticas para la igualdad de oportunidades entre mujeres y varones con equidad de género"	Porcentaje	76.9	84.6
2.- "Planes regionales de apoyo y fortalecimiento a la familia aprobados".	Porcentaje	19.2	0.0
3.- "Planes regionales de Acción por la Infancia y la Adolescencia aprobados"	Porcentaje	30.77	11.54
4.- "Planes regionales de apoyo a la persona adulta mayor aprobados"	Porcentaje	96.2	88.0
5.- "Gobiernos regionales que implementan políticas en la temática de infancia y adolescencia en concordancia con las políticas nacionales"	Porcentaje	96.2	88.0
6.- "Gobiernos Locales provinciales que cuentan con planes provinciales contra la violencia hacia la mujer"	Porcentaje	15.38	7.69
7.- "Gobiernos regionales que incorporan políticas de población en el Plan Estratégico de Desarrollo Regional"	Porcentaje	38.46	38.46
Objetivo Estratégico General 2.- "Mujeres, niños, niñas, adolescentes, personas adultas mayores y población desplazada en situación de riesgo, exclusión y vulnerabilidad social fortalecen sus capacidades para el ejercicio pleno de sus derechos y amplían su acceso a servicios de protección social en el marco de una cultura de paz".			
1.- "Niños y niñas con permanencia mínima de 06 meses en el PNWW que alcanzan niveles de crecimiento y desarrollo acorde con los estándares internacionales"	Porcentaje	80.0	81.5
2.- "Familias de zonas alto andinas con permanencia mínima de 12 meses en el Servicio Qatari Wawa aplican prácticas de crianza infantil positivas".	Porcentaje	65.0	27.0
3.- "Casos de violencia familiar y sexual atendidos en el Centro de Emergencia Mujer, con patrocinio de denuncias"	Porcentaje	38.0	38.0
Objetivo Estratégico General 3.- "Personas, familias y territorios en situación de pobreza y pobreza extrema, mejoran su seguridad alimentaria y desarrollo de capacidades para acceder a servicios básicos y oportunidades económicas".			
1.- "Incremento anual de la cobertura de la población rural con proyectos de infraestructura social"	Porcentaje	3.15	2.66
2.- "Cobertura de atención del PIN a niños y niñas de 06 meses a 06 años de edad"	Porcentaje	91.24	78.13
3.- "Cobertura de atención del PIN a niños y niñas de 06 meses a 06 años de edad en el quintil I y II de pobreza"	Porcentaje	77.9	73.6
4.- "Cobertura de atención del PIN a madres gestantes y que dan de lactar en el quintil I y II de pobreza"	Porcentaje	17.1	16.5
Objetivo Estratégico General 4.- "Personas, familias y poblaciones en riesgo, vulnerabilidad, abandono y situación de emergencia acceden a programas y servicios gestionados descentralizadamente en asistencia alimentaria, atención a primera infancia, violencia familiar y sexual, que garantizan sus derechos básicos"			
1.- "Gobiernos locales provinciales con quienes se ha concluido la transferencia de al menos un servicio de protección social"	Porcentaje	43.5	0.0
2.- "Gobiernos regionales con quienes se ha concluido el proceso de transferencia de funciones sectoriales en materia de población y; desarrollo social e igualdad de oportunidades".-	Porcentaje	100.0	96.2
Objetivo Estratégico General 5: "Política Nacional de Población fortalecida en la coordinación y en su articulación con las políticas y estrategias de desarrollo social con énfasis en la superación de la pobreza, en el marco de la descentralización".			
1.- "Política de población articulada con las políticas sectoriales y estrategias de desarrollo social".-	Porcentaje	38.5	0.0
2.- "Política de Población articulada con los planes, programas, estrategias y proyectos regionales de desarrollo social y de superación de la pobreza"	Porcentaje	66.7	33.3





PERÚ

Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo Social

Secretaría General

Oficina General
de Planificación
y Presupuesto

Oficina de Planificación

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

3.2 RESULTADOS ALCANZADOS A NIVEL DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES ESPECÍFICOS

Los resultados alcanzados en el Primer Semestre del año 2011, alineados a los objetivos estratégicos específicos, son:

Objetivo Estratégico Específico 1.1: "Direcciones Generales y programas fortalecidos en su capacidad de elaborar propuestas de políticas, programas y estrategias".

a) **Direcciones Generales y Programas del MIMDES que han formulado políticas, programas y estrategias en áreas de su competencia.**- Al Primer Semestre del presente ejercicio, no se observaron avances en este indicador, de una programación anual del 100 %, de Direcciones Generales y Programas del MIMDES que deben formular políticas programas y estrategias en áreas de su competencia.

b) **Propuestas viables de Políticas, Programas y Estrategias elaborados por las Direcciones Generales y Programas en sus áreas de competencia.**- Este indicador no presenta avance, ya que las direcciones generales no presentaron propuestas de políticas.

Objetivo Estratégico Específico 1.2: "El MIMDES promueve y articula políticas públicas de su responsabilidad con la CIAS, instancias sectoriales, gobiernos regionales y locales, sector privado y sociedad civil".

a) **Cobertura de Gobiernos regionales que implementan políticas para la prevención y sanción del hostigamiento sexual.**- El 60 % de los Gobiernos regionales implementan políticas para la prevención y sanción del hostigamiento sexual, teniendo que 15 de 26 sectores cuentan con directivas para prevenir y sancionar el hostigamiento sexual. Lo que significa un avance del 86.7% de la meta para finales del 2011.

b) **Sectores del Estado que implementan políticas contra el hostigamiento sexual.**- El 44% de los sectores del Estado cuentan con directivas para prevenir y sancionar el hostigamiento sexual; es decir que 07 de 16 sectores implementan estas políticas. El avance de este indicador con respecto a la meta de dic. 2011 fue 44%, valor muy bajo, que predice que no se alcanzará el 100.0% hacia finales del Plan; esto se debe al poco personal del que se dispone para las labores de promoción y asistencia técnica en las regiones y sectores.

c) **Gobiernos regionales que implementan la cuota de género en los espacios de participación.**- El 88% de los gobiernos regionales, es decir 23 gobiernos regionales (Amazonas, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Callao, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lambayeque, Lima, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tacna, Tumbes y Ucayali y La Libertad), aplican la cuota de género en los consejos de coordinación regional. Este resultado se vió favorecido con las actividades de asistencia y capacitación a las regiones. El avance de la meta prevista a diciembre 2011 es de 88%, faltando tres gobiernos regionales que se incorporaran en el segundo semestre.

d) **Cobertura de Gobiernos Regionales asesorados técnicamente para la formulación e implementación de sus Planes Regionales de Acción por la Infancia y la Adolescencia - PRAIA.**- El valor de este indicador alcanzó al 96.2% 2011; se ha brindado asistencia técnica la mayoría de Gobiernos Regionales, con excepción de Lima Metropolitana, como régimen especial. Se ha avanzado el 96.2% de la meta programada para fines del 2011.

e) **Cobertura de Gobiernos Regionales atendidos por el MIMDES con promoción de políticas de apoyo y fortalecimiento a las familias.**- El valor de este indicador alcanzó al 46.15%. Durante el Primer semestre del año se desarrollaron 17 asistencias técnicas a 12 gobiernos regionales (Ancash, Callao, Cajamarca, Lima Metropolitana, La Libertad, Ica, Piura, Gobierno Regional de Lima Provincias, Apurímac, Amazonas, Huancavelica y Ucayali).

f) **Cobertura de Gobiernos regionales donde se promueve políticas de cultura de paz y protección de desplazados.**- El valor de este indicador alcanzó al 30.77 % de los gobiernos regionales (08), es decir ha promovido





PERÚ

Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo Social

Secretaría General

Oficina General
de Planificación
y Presupuesto

Oficina de Planificación

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

políticas de cultura de paz y protección de desplazados en los gobiernos regionales de Ancash, Amazonas, Puno, Junín, Piura, Ica, Ucayali y Lambayeque.

Objetivo Estratégico Específico 1.3: "Sistema de monitoreo y evaluación de los planes y programas bajo rectoría del MIMDES diseñado e implementado que permita su articulación con un sistema nacional integrado

a) **Cobertura de unidades ejecutoras y orgánicas del MIMDES que usan el Sistema de Monitoreo y Evaluación.**- Este indicador alcanzó un valor del 60.0%, ya que Cinco Programas Nacionales utilizan los aplicativos SISCO, Info MIMDES y RUBEN; así mismo, se viene brindando asistencia técnica a la Dirección General de la Mujer, la Dirección del Adulto Mayor y la Oficina Desconcentrada 1.

Objetivo Estratégico Específico 1.4: "El MIMDES fortalecido en su capacidad de brindar capacitación y asistencia técnica a los gobiernos regionales y locales".

a) **Cobertura de capacitación del personal del MIMDES en temas de descentralización y desarrollo de capacidades.**- El 0.6% de los funcionarios y profesionales del MIMDES involucrados en el desarrollo de capacidades para la descentralización han sido capacitados (19 personas). Este valor muestra un avance del 18.2 con respecto a la programación anual.

Objetivo Estratégico Específico 2.1: "Servicios de protección social sustentados en un diseño normativo protector e inclusivo que incorpora el enfoque de equidad de género y que cuenta con instrumentos de gestión adecuados

a) **Servicios de protección social del MIMDES que incorporan el enfoque de equidad de género.**- El 100% de los servicios de protección social del MIMDES han incorporado el enfoque de equidad de género en sus líneas de acción; alcanzando la meta del Plan.

Objetivo Estratégico Específico 2.2: "Servicios de protección social en cantidad y calidad adecuada a las necesidades de las diferentes poblaciones objetivo; incorporados a las dinámicas locales y articulados con otros actores tanto a nivel local como regional y nacional".

a) **Incremento porcentual del número de Wawa Wasis de gestión comunal.**- En el primer semestre, el incremento del número de wawa wasi comunal solo alcanzó al 1.11% (Se crearon 78 wawa wasis); de una programación anual de 13 % (795 wawa wasis); esto se debe a que el funcionamiento de los Wawa Wasi como producto del proceso de ampliación de cobertura tiene programado su inicio de atención a partir del mes de octubre 2011.

b) **Gobiernos Locales Provinciales que cuentan con Wawa Wasi en funcionamiento.**- El 52.31% de los gobiernos locales cuentan con wawa wasi comunales en funcionamiento (102). De esta manera se ha cumplido la meta a diciembre del PEI 2009-2011.

c) **Reinserciones familiares anuales de niño, niñas y a adolescentes albergados en los Hogares de protección Integral.**- Durante el primer semestre 2011 a 483 niños, niñas y adolescentes fueron reinsertados en sus respectivos hogares y 133 fueron puestos en colocación familiar; mostrando de esta manera que el 22.0% de los niños, niñas y adolescentes atendidos en los 39 hogares han sido reinsertados en una familia. El avance con respecto a la programación anual fue 45.83%

d) **Provincias que cuentan por lo menos con un Centro de Emergencia Mujer-CEM implementados.**- Al primer semestre 2011, se ha incrementado la cobertura al 51.28 % del total de 195 provincias, que cuentan por lo menos con un Centro de Emergencia Mujer-CEM implementado. Esto representa un avance del 78.7% de la programación de diciembre 2011.





PERÚ

Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo Social

Secretaría General

Oficina General
de Planificación
y Presupuesto

Oficina de Planificación

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

Objetivo Estratégico Específico 2.3: "Capacidades desarrolladas a nivel central y en gobiernos regionales, locales y organizaciones sociales para una gestión eficiente y transparente de las políticas públicas y servicios de protección social".

a) **Cobertura de gobiernos regionales asistidos técnicamente en la temática de Personas Adultas Mayores.**- Se ha prestado asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades a 24 Gobiernos Regionales en la Política Social orientada a personas adultas mayores (La Libertad, Lambayeque, Tumbes, Piura, Moquegua, Tacna, Cajamarca, Ica, Ayacucho, Huancavelica, Junín, Ucayali, Arequipa, Paco, Huánuco, Madre de Dios, Ancash, Apurímac, Cuzco, Loreto, San Martín, Arequipa, Callao y Amazonas), cubriendo al 92.3% de los gobiernos regionales.

Objetivo Estratégico Específico 2.4:"Mujeres, Niños, niñas, adolescentes y personas adultas mayores en situación de riesgo, exclusión y vulnerabilidad social han recibido información sobre ejercer sus derechos y de las condiciones para acceder a ellos".

a) **Personas en situación de riesgo, exclusión y vulnerabilidad social informadas sobre el ejercicio de sus derechos.**- 337, 849 personas han sido informadas y/o capacitadas sobre el ejercicio de sus derechos, mostrando un avance del 31.0% con respecto a la programación anual. Esto se debe a restricciones derivadas del DU 012, con respecto a contratación de bienes y servicios. Durante el segundo semestre tanto el PNCVFS como la Dirección General de Familia y Comunidad le darán mayor énfasis a esta actividad.

Objetivo Estratégico Específico 2.5:"Las familias y comunidades fortalecidas como espacios estratégicos para el ejercicio de relaciones equitativas y democráticas entre sus miembros en el marco de una cultura de paz y que se apoyan en redes locales de protección social".

a) **Cobertura de comités de gestión que demuestran capacidad de gestión para el desarrollo integral de niños y niñas.**- Al primer semestre 2011, el 84.0 %, de los Comités demuestran capacidad de gestión para el desarrollo integral de niños y niñas; los cual indica un avance del 88.2% con respecto a la programación de diciembre 2011.

b) **Madres cuidadoras que mejoran y mantienen su desempeño, habilidades y destrezas en el cuidado y atención integral al niño /o niña.**- El 91 %, de Madres cuidadoras mejoraron o mantuvieron su desempeño, en el cuidado y atención integral a la niña o niño; siendo este avance próximo a la programación anual para este ejercicio 2011 (95%).

c) **Familias usuarias del Servicio Wawa Wasi demuestran prácticas de crianza infantil positivas e interacción afectiva con sus hijas e hijos.**- No se cuenta con información al respecto; sin embargo el Programa ha manifestado que debido a que el indicador tiene una frecuencia de medición anual, el resultado se reportará al finalizar el 2011.

Objetivo Estratégico Específico 3.1:"Gobiernos regionales y locales, implementan estrategias de seguridad alimentaria, definiendo canastas de alimentos locales e incorporando en esas estrategias los programas de asistencia alimentaria y la promoción de la pequeña producción rural en apoyo a las poblaciones más pobres".

a) **Gobiernos locales distritales que implementan estrategias para la pequeña producción rural en apoyo a las poblaciones más pobres.**- En el primer semestre 96 gobiernos locales implementaron estrategias para la pequeña producción rural en apoyo a las poblaciones más pobres, cantidad mayor que la prevista para fines del 2011.

b) **Cobertura de gobiernos locales provinciales con asistencia técnica para la gestión de Programas de Complementación Alimentaria.**- El indicador se mantiene en 99% desde el año 2008, pues las 194 municipalidades provinciales a las cuales se les ha transferido el Programa, han recibido asistencia técnica para su gestión.





PERÚ

Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo Social

Secretaría General

Oficina General
de Planificación
y Presupuesto

Oficina de Planificación

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

Objetivo Estratégico Específico 3.2: "Los programas de asistencia alimentaria han redefinido su diseño y contribuyen, de manera concertada con las intervenciones del Programa Articulado Nutricional (PAN), en el cumplimiento de las metas nacionales de reducción de la desnutrición crónica infantil y en la reducción de anemia en los niños de 6 a 12 años".

a) **Cobertura de atención del PIN a niños y niñas entre 06 a 36 meses de edad en el I y II quintil de pobreza.**- El nivel de cobertura alcanzado por el PIN en los niños entre 06 meses y tres años de los quintiles I y II de pobreza, fue 85 %, resultado de brindar atención alimentaria a través del subprograma infantil a 511,367 beneficiarios. Siendo el público objetivo 601.609 niños y niñas con edades entre 06 meses y 36 meses ubicados en el I y II quintil de pobreza. El avance con respecto a la programación de diciembre es 87.5%.

Objetivo Estratégico Específico 3.3:"Familias rurales en extrema pobreza, aplican tecnologías apropiadas para su desarrollo productivo para mejorar su seguridad alimentaria y sus ingresos.

a) **Núcleos ejecutores que ejecutan proyectos de infraestructura productiva identificados y financiados.**- 31 núcleos ejecutores han realizado proyectos de infraestructura productiva debidamente identificados y financiados; lo que indica un avance del 38.75% con respecto de lo programado en el PEI para diciembre 2011. Esto se debe a que la mayoría de la obras de est tipo programadas por FONCODES se ejecutan a partir del tercer trimestre.

Objetivo Estratégico Específico 3.4: "Mujeres de organizaciones sociales acceden a oportunidades de generación de ingresos".

a) **Incremento de ingresos de mujeres de OSP mejorados.**- No presenta avance, pues no se le asignaron recursos presupuestales en el ejercicio para la ejecución de las actividades relacionadas con el indicador.

b) **Puestos de trabajo generados a partir de los emprendimientos económicos.**- No presenta avance, pues no se le asignaron recursos presupuestales en el ejercicio para la ejecución de las actividades relacionadas con el indicador.

Objetivo Estratégico Específico 3.5:"Gobiernos locales y regionales mejoran sus capacidades de gestión para la inversión en infraestructura social y desarrollo productivo, en el marco del desarrollo local y regional".

a) **Incremento de población con servicios básico e infraestructura social en los 28 distritos de influencia del Programa de Atención a los Servicios Básicos.**- Durante el primer semestre a través del programa de Atención a los Servicios Básicos (kfw) se han financiado 27 proyectos de infraestructura social básica ejecutados por las comunidades beneficiarias de la zona de influencia del proyecto, teniendo como beneficiarios a 20, 002 personas; Incrementado de esta manera en 6.8 % la población con servicios básicos e infraestructura social en los 28 distritos de influencia del Programa; este resultado representa un avance del 25.0% respecto a la programación del año.

b) **Gobiernos locales distritales que mejoran sus capacidades de gestión en proyectos de infraestructura económica y social priorizados en el marco de los Planes de Desarrollo Concertado-PDC y Presupuesto Participativo-PP.**- El indicador presenta un avance del 100%, ya que 28 municipios han participado de las actividades de fortalecimiento de las capacidades realizadas en el marco del Programa de Atención a los servicios Básicos.

Objetivo Estratégico Específico 4.1:"MIMDES ha concluido la transferencia a los gobiernos regionales y locales de los programas sociales y sociedades de beneficencia pública a su cargo y cuenta con un sistema de asistencia técnica, monitoreo y evaluación".





PERÚ

Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo Social

Secretaría General

Oficina General
de Planificación
y Presupuesto

Oficina de Planificación

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

a) Total de Gobiernos sub-nacionales con quienes se da por concluida la transferencia del Programa Integral de Nutrición-PIN.- No presenta avances en el presente semestre, debido a que la Comisión Sectorial de Transferencia del MIMDES no priorizó el proceso de transferencia porque la Ley 29626 Ley de Presupuesto para el Sector Público para el Año Fiscal 2011, prorrogó el proceso de transferencia del PIN y de los programas de protección social, hasta diciembre 2011. Por otro lado, 194 Gobiernos Locales provinciales han sido informados sobre el proceso de transferencia del PIN y del rol que les compete con la transferencia del programa; así mismo se han llevado a cabo reuniones informativas sobre el proceso de transferencia del PIN y de los servicios de protección social con funcionarios y autoridades de los gobiernos locales y provinciales de 122 provincias.

b) Total de Gobiernos locales provinciales con quienes se da por concluida la transferencia del PCA.- El indicador muestra un avance del 99.5%, habiéndose completado el proceso de verificación y efectivización de la transferencia a 194 gobiernos locales provinciales y dos gobiernos distritales de Lima Metropolitana, con los cuales se ha firmado las respectivas actas de entrega y recepción, sin embargo queda pendiente completar la transferencia del PCA en el ámbito de la provincia de Lima.

c) Total de Gobiernos locales provinciales con quienes se da por concluida la transferencia de las funciones de la SBP y JPS.- El indicador presenta un valor de 62.0% resultado de haberse concluido la transferencia de funciones a 121 gobiernos locales provinciales de las Sociedades de Beneficencia pública y Juntas de Participación Social. Lo cual representa un avance del 62.0% de la meta prevista para fines del 2011.

Objetivo Estratégico Específico 4.2: "Gobiernos regionales, gobiernos locales y organizaciones sociales con capacidades fortalecidas, ejercen sus funciones en la gestión descentralizada, transparente y eficiente de los programas de protección social".

a) Gobiernos locales provinciales que han recibido capacitación sobre programas de complementación alimentaria.- No se tiene información de que durante el primer semestre se haya prestado asistencia técnica sobre programas de complementación alimentaria a algún gobierno provincial. Sin embargo, cabe indicar que 46 municipalidades distritales de Lima metropolitana han sido informadas acerca de los requisitos para la transferencia y gestión descentralizada del PCA.

b) Gobiernos locales provinciales que han recibido capacitación sobre los servicios de protección social.- El 62.5% de Gobiernos locales provinciales (122) han recibido capacitación sobre los servicios de protección social; lo que indica que se ha casi duplicado la meta total del año 2011; además de dejar notar que se le ha dado prioridad a las actividades tendientes al logro de esta meta.

c) Gobiernos locales distritales que han recibido capacitación sobre proyectos de infraestructura social y productiva.- No se ha reportado avances en este indicador, pues en el presente presupuesto no se asignaron recursos para las actividades relacionadas con su cumplimiento.

d) Gobiernos regionales que han recibido capacitación sobre transferencias de funciones.- El 96.0% de los gobiernos regionales (25) han recibido capacitación sobre transferencia de funciones, estando cercano a la meta final del PEI 2009-2011.

f) Gobiernos locales provinciales asistidos técnicamente para la gestión descentralizada de los servicios del PNWW.- El 16.1% de los gobiernos locales provinciales (31) fueron asistidos técnicamente para la gestión descentralizada de los servicios del PNWW; duplicando la meta del año.

Objetivo Estratégico Específico 4.3: "Programas de protección social funcionan en base a la intervención articulada del Estado en sus tres niveles, promoviendo la responsabilidad social empresarial y la participación de la sociedad civil".





PERÚ

Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo Social

Secretaría General

Oficina General
de Planificación
y Presupuesto

Oficina de Planificación

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

a) **Gobiernos regionales, locales, provinciales que adoptan en sus agendas acciones concretas en materia de violencia familiar y sexual en sus localidades.**- 85 Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales adoptaron acciones concretas en materia de violencia familiar y sexual en sus localidades, a través de ordenanzas, acuerdos de consejo y resoluciones ejecutivas, duplicando la meta del año.

Objetivo Estratégico Específico 4.4: "Redes de protección social operando para el ejercicio de los derechos básicos de las personas, familias y poblaciones en riesgo, vulnerabilidad, abandono y situación de emergencia".

a) **Redes, Comités y Mesas en las que participa el MIMDES -INABIF.**- Durante el semestre, INABIF participó en 14 Redes, Comités Y Mesas que participa el MIMDES, lo cual ha avanzado solo el 10.5%, de la meta anual programada para el presente año 2011.

Objetivo Estratégico Específico 5.1: "Plan Nacional de Población 2009-2014 aprobado concertadamente y en ejecución".

a) **Avance en la ejecución del Plan Nacional de Población 2009-2014.**- El Plan se aprobó en el primer semestre del año 2010 mediante D S 005-2010 MIMDES, así mismo se constituyó la Comisión Multisectorial Permanente, encargada de la implementación, seguimiento y evaluación de dicho Plan. Hasta el primer semestre, la Dirección de Políticas de Desarrollo Social ha promovido políticas de población en 25 gobiernos regionales y Lima Metropolitana a través de video conferencias, pasantías, reuniones técnicas y presentaciones del Plan nacional de Población. Igualmente ha coordinado con 12 gobiernos regionales la incorporación de la política de población en sus planes estratégicos de desarrollo regional (Piura, Callao, Puno, Cajamarca, Amazonas, Huánuco, Madre de Dios, Arequipa, Ica, Tacna, Lambayeque y La Libertad). A la fecha, no se cuenta con información su avance.

Objetivo Estratégico Específico 5.2: "Capacidades de los gobiernos regionales y locales fortalecidas para la gestión de información socio-demográfica destinada a la formulación, implementación y evaluación de políticas, planes y programas de desarrollo".

a) **Total de Gobiernos regionales capacitados en el uso del Módulo de Consulta Socio-demográfico.**- En el año 2010, ya se había capacitado al 100% de funcionarios de los gobiernos regionales, sin embargo dado la alta rotación de éstos es necesario continuar con la capacitación, lo cual se realizará en el segundo semestre del presente año.

Objetivo Estratégico Específico 5.3: "Capacidades institucionales fortalecidas para incorporar criterios y consideraciones demográficas en la formulación de políticas y planes de desarrollo económico y social en los ámbitos local, regional y nacional".

a) **Gobiernos regionales capacitados y que reciben asistencia técnica en aspectos de población y desarrollo.**- Ya en el año 2010, se habían atendido con capacitación en población y desarrollo y asistencia técnica a 118 funcionarios y profesionales de 25 gobiernos regionales (conceptos y herramientas demográficas y poblacionales para la adecuación de la política nacional de población a nivel regional. Sin embargo en el presente año se han formulado nuevas metas para complementar esta capacitación, habiendo atendido con capacitación al 50 % de los gobiernos regionales, como parte de la transferencia de funciones, así como por lo dispuesto en el PNP 2010-2014. El avance está referido a 13 gobiernos regionales que son asistidos para la implementación de funciones en materia de población, especialmente relacionadas a la elaboración de sus diagnósticos demográficos y la formulación de sus programas regionales de población.

Objetivo Estratégico Específico 5.4: "Políticas de población promovidas y apoyadas en su integración a los programas y proyectos de desarrollo social, orientados a romper el círculo vicioso de la pobreza y las inequidades en materia socio-demográfica".





PERÚ

Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social

Secretaría General

Oficina General de Planificación y Presupuesto

Oficina de Planificación

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

a) **Gobiernos regionales donde el MIMDES promueve políticas de población.**- Se ha llegado a los 25 gobiernos regionales y Lima Metropolitana promoviendo políticas de población (100%); cumpliendo con la programación de esta meta para el presente ejercicio 2011. Esta promoción se realizó a través de video conferencias, pasantías, reuniones técnicas y presentaciones del Plan Nacional de Población.

CUADRO Nº 3: AVANCE DE LOS INDICADORES DE RESULTADO A NIVEL DE OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO I SEMESTRE 2011

Indicadores	Unidad de Medida	Programación PEI 2011	Avance al 2011
Objetivo Estratégico Específico 1.1: "Direcciones Generales y programas fortalecidos en su capacidad de elaborar propuestas de políticas, programas y estrategias".			
1.- Direcciones generales y programas del MIMDES que han formulado políticas, programas y estrategias en áreas de su competencia.	Porcentaje	100.0	0.0
2.- Propuesta viables de políticas, programas y estrategias elaboradas por las direcciones generales y programas en sus áreas de competencia.	Porcentaje	100.0	0.0
Objetivo Estratégico Específico 1.2: "El MIMDES promueve y articula políticas públicas de su responsabilidad con la CIAS, instancias sectoriales, gobiernos regionales y locales, sector privado y sociedad civil".			
1.- Cobertura de gobiernos regionales que implementan políticas para la prevención y sanción del hostigamiento sexual"	Porcentaje	69.2	60.0
2.- Sectores del Estado que implementan políticas contra el hostigamiento sexual.	Porcentaje	100.0	44.0
3.- Gobiernos regionales que implementan la cuota de género en los espacios de participación ciudadana.	Porcentaje	100.0	88.0
4.- Cobertura de gobiernos regionales asesorados técnicamente para la formulación e implementación de sus planes regionales de acción por la infancia y la adolescencia.	Porcentaje	100.0	96.2
5.- Cobertura de gobiernos regionales atendidos por el MIMDES con promoción de políticas de apoyo y fortalecimiento a las familias.	Porcentaje	100.0	46.2
6.- Cobertura de gobiernos regionales donde se promueve políticas de cultura de paz y protección de desplazados.	Porcentaje	38.46	30.77
Objetivo Estratégico Específico 1.3: "Sistema de monitoreo y evaluación de los planes y programas bajo rectoría del MIMDES diseñado e implementado que permita su articulación con un sistema nacional integrado".			
1.- Cobertura de unidades ejecutoras y orgánicas del MIMDES que utilizan el Sistema de Monitoreo y Evaluación.	Porcentaje	100.0	60.0
Objetivo Estratégico Específico 1.4: "El MIMDES fortalecido en su capacidad de brindar capacitación y asistencia técnica a los gobiernos regionales y locales".			
1.- Cobertura de capacitación del personal del MIMDES en temas de descentralización y desarrollo de capacidades	Porcentaje	3.25	0.6
Objetivo Estratégico Específico 2.1: "Servicios de protección social sustentados en un diseño normativo protector e inclusivo que incorpora el enfoque de equidad de género y que cuenta con instrumentos de gestión adecuados".			
1.- Servicios de protección Social del MIMDES que incorporan el enfoque de equidad de género.	Porcentaje	100.0	100.0
Objetivo Estratégico Específico 2.2: "Servicios de protección social en cantidad y calidad adecuada a las necesidades de las diferentes poblaciones objetivo; incorporados a las dinámicas locales y articulados con otros actores tanto a nivel local como regional y nacional".			
1.- Incremento porcentual del número de wawa wasis de gestión comunal.	Porcentaje	10.94	1.11
2.- Gobiernos locales provinciales que cuentan con wawa wasi en funcionamiento.	Porcentaje	52.31	52.31
3.- Reinserciones familiares anuales de niños, niñas y adolescentes albergados en los hogares de protección integral.	Porcentaje	48.0	22.0
4.- Provincias que cuentan por lo menos con un Centro de Emergencia Mujer – CEM.	Porcentaje	65.13	51.28
Objetivo Estratégico Específico 2.3: "Capacidades desarrolladas a nivel central y en gobiernos regionales, locales y organizaciones sociales para una gestión eficiente y transparente de las políticas públicas y servicios de protección social".			
1.- Cobertura de gobiernos regionales asistidos técnicamente en la temática de			



**PERÚ**Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo Social

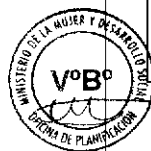
Secretaría General

Oficina General
de Planificación
y Presupuesto

Oficina de Planificación

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

las personas adultas mayores.	Porcentaje	100.0	92.3
Objetivo Estratégico Específico 2.4: "Mujeres, Niños, niñas, adolescentes y personas adultas mayores en situación de riesgo, exclusión y vulnerabilidad social han recibido información sobre ejercer sus derechos y de las condiciones para acceder a ellos".			
1.- Personas en situación de riesgo, exclusión y vulnerabilidad social informadas sobre el ejercicio de sus derechos.	Número	1.089.282	337.849
Objetivo Estratégico Específico 2.5: "Las familias y comunidades fortalecidas como espacios estratégicos para el ejercicio de relaciones equitativas y democráticas entre sus miembros en el marco de una cultura de paz y que se apoyan en redes locales de protección social".			
1.- Cobertura de comités de gestión que demuestran capacidad de gestión para el desarrollo integral de niñas y niños	Porcentaje	95.0	84.0
2.- Madres cuidadoras que mejoran y mantienen su desempeño, habilidades y destrezas en el cuidado y atención integral al niño/niña.	Porcentaje	95.0	91.0
3.- Familias usuarias del servicio wawa wasi con niñas y niños menores de 2 años en riesgo nutricional o con desnutrición crónica, participan en acciones de promoción del programa, y demuestran prácticas de crianza infantil positivas en la interacción con sus hijas e hijos.	Porcentaje	70.0	
Objetivo Estratégico Específico 3.1: "Gobiernos regionales y locales, implementan estrategias de seguridad alimentaria, definiendo canastas de alimentos locales e incorporando en esas estrategias los programas de asistencia alimentaria y la promoción de la pequeña producción rural en apoyo a las poblaciones más pobres".			
1.- Gobiernos locales distritales que implementan estrategias para la pequeña producción rural en apoyo a las poblaciones más pobres.	Porcentaje	60.0	96.0
2.- Cobertura de gobiernos locales provinciales con asistencia técnica para la gestión de Programas de Complementación Alimentaria.	Porcentaje	100.0	99.0
Objetivo Estratégico Específico 3.2: "Los programas de asistencia alimentaria han redefinido su diseño y contribuyen, de manera concertada con las intervenciones del Programa Articulado Nutricional (PAN), en el cumplimiento de las metas nacionales de reducción de la desnutrición crónica infantil y en la reducción de anemia en los niños de 6 a 12 años".			
1.- Cobertura de atención del PIN a niños y niñas de 06 a 36 meses de edad en el I y II quintil de pobreza.	Porcentaje	97.1	85.0
Objetivo Estratégico Específico 3.3: "Familias rurales en extrema pobreza, aplican tecnologías apropiadas para su desarrollo productivo para mejorar su seguridad alimentaria y sus ingresos.			
1.- Núcleos ejecutores que ejecutan proyectos de infraestructura productiva identificados y financiados.	Número	80.0	31.0
Objetivo Estratégico Específico 3.4: "Mujeres de organizaciones sociales acceden a oportunidades de generación de ingresos"; los indicadores de este objetivo, no presentaron ejecuciones durante el año, ya que las tareas relacionados a éstos han sido programados para el año 2010".			
1.- Incremento de ingresos de mujeres de OSP mejorados	porcentaje	15.0	*
2.- Puestos de trabajo generados a partir de emprendimientos económicos	Número	315	*
Objetivo Estratégico Específico 3.5: "Gobiernos locales y regionales mejoran sus capacidades de gestión para la inversión en infraestructura social y desarrollo productivo, en el marco del desarrollo local y regional".			
1.- Incremento de población con servicios básicos e infraestructura social en los 28 distritos de influencia del Programa de Atención a los Servicios Básicos	Porcentaje	27.2	6.8
2.- Gobiernos locales distritales que mejoran sus capacidades de gestión en proyectos de infraestructura económica y social priorizados en el marco de los planes de desarrollo concertado – PDC y presupuesto participativo – PP.	Número	28	28
Objetivo Estratégico Específico 4.1: "MIMDES ha concluido la transferencia a los gobiernos regionales y locales de los programas sociales y sociedades de beneficencia pública a su cargo y cuenta con un sistema de asistencia técnica, monitoreo y evaluación".			
1.- Gobiernos sub nacionales con quienes se da por concluida la transferencia del Programa Integral de Nutrición – PIN	Porcentaje	5.6	0.0
2.- Gobiernos locales provinciales con quienes se da por concluida la transferencia de los programas de Complementación Alimentaria – PCA	Porcentaje	100.0	99.5
3.- Gobiernos locales provinciales con quienes se da por concluida la transferencia de las funciones de las Sociedades de Beneficencia Pública y Juntas de Participación Social.	Porcentaje	100.0	62.0
Objetivo Estratégico Específico 4.2: "Gobiernos regionales, gobiernos locales y organizaciones sociales con capacidades fortalecidas, ejercen sus funciones en la gestión descentralizada, transparente y eficiente de los programas de protección social".			

Evaluación del Desempeño Institucional - I Semestre 2011
PEI 2009 - 2011



Oficina de Planificación

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

1.- Gobiernos locales provinciales que han recibido capacitación sobre programas de complementación alimentaria.	Porcentaje	77.0	
2.- Gobiernos locales provinciales que han recibido capacitación sobre los servicios de protección social.	Porcentaje	33.0	62.5
3.- Gobiernos locales distritales que ha recibido capacitación sobre proyectos de infraestructura social y productiva.	Porcentaje	21.0	
4.- Gobiernos regionales que han recibido capacitación sobre transferencia de funciones.	Porcentaje	100.0	96.4
5.- Gobiernos locales provinciales asistidos técnicamente para la gestión descentralizada de los servicios de Wawa wasi.	Porcentaje	7.0	16.1
Objetivo Estratégico Específico 4.3: "Programas de protección social funcionan en base a la intervención articulada del Estado en sus tres niveles, promoviendo la responsabilidad social empresarial y la participación de la sociedad civil".			
1.- Gobiernos regionales y locales provinciales que adoptan en sus agendas acciones concretas en materia de violencia familiar y sexual en sus localidades.	GR y GL	48	85
Objetivo Estratégico Específico 4.4: "Redes de protección social operando para el ejercicio de los derechos básicos de las personas, familias y poblaciones en riesgo, vulnerabilidad, abandono y situación de emergencia".			
1.- Redes, Comités y Mesas en las que participa el MIMDES	Número de Redes	75	14
Objetivo Estratégico Específico 5.1: "Plan Nacional de Población 2009-2014 aprobado concertadamente y en ejecución"			
1.- Avance en la formulación del Plan Nacional de Población 2010-2014.	Porcentaje	40.0	**
Objetivo Estratégico Específico 5.2: "Capacidades de los gobiernos regionales y locales fortalecidas para la gestión de información socio demográfica destinada a la formulación, implementación y evaluación de políticas, planes y programas de desarrollo".			
1.- Gobiernos regionales capacitados en el uso del Módulo de Consulta Socio demográfico.	Porcentaje	100.0	100.0
Objetivo Estratégico Específico 5.3: "Capacidades institucionales fortalecidas para incorporar criterios y consideraciones demográficas en la formulación de políticas y planes de desarrollo económico y social en los ámbitos local, regional y nacional".			
1.- Gobiernos regionales capacitados y que reciben asistencia técnica en aspectos de población y desarrollo.	Porcentaje	100.0	50.0
Objetivo Estratégico Específico 5.4: "Políticas de población promovidas y apoyadas en su integración a los programas y proyectos de desarrollo social, orientadas a romper el círculo vicioso de la pobreza y las inequidades en materia socio demográfica".			
1.- Gobiernos regionales donde el MIMDES promueve políticas de población	Porcentaje	100.0	100.0

*No contó con recursos presupuestales en el I Semestre 2011

**Indicador de medición anual, el resultado se reportará al finalizar el 2011.





PERÚ

Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social

Secretaría General

Oficina General de Planificación y Presupuesto

Oficina de Planificación

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

IV. ACTIVIDADES Y PROYECTOS PRIORITARIOS

Las siguientes actividades y/o proyectos son los más importantes del PLIEGO y en los que se ha gastado el 72.14 % del total de la ejecución presupuestal del Ministerio durante el Primer Semestre 2011.

CUADRO Nº 4
MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS

PRINCIPALES ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS	PIM	EJECUCIÓN	
		PRIMER SEMESTRE 2011	AVANCE PRIMER SEMESTRE
1.094926 PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	339'212,309	164'025,542	48.35
1.043489 MEJORAR LA ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN DEL MENOR DE 36 MESES	220'682,023	77'512,808	34.12
1.017623 ATENCIÓN INTEGRAL AL MENOR DE TRES AÑOS	79'184,838	34'317,559	43.33
1.094543 APOYO A LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y PRODUCTIVA EN GOBIERNOS LOCALES	154'900,520	62'053,494	40.06
1.015899 PROMOCIÓN Y DINAMIZACIÓN DE MERCADOS MYPES	0	0	0
1.000044 APOYO AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE	65'098,268	32'608,866	57.77
1.000732 PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	30'545,421	11'000,242	36.1
TOTAL PRINCIPALES ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS	889'623,379	381'518,511	42.88
TOTAL MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL	1,307'733,267	524'171,456	40.08
Porcentaje de participación de principales actividades y/o proyectos	68.03	72.85	

ELABORACIÓN: OFICINA DE PLANIFICACIÓN

4.1 ACTIVIDAD: PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Esta actividad tiene como objetivo mejorar y mantener los niveles nutricionales de los niños y niñas en edad pre-escolar y escolar de educación primaria del Programa Integral de Nutrición-PIN, principalmente de los distritos de quintiles 1 y 2, según el Mapa de Pobreza-2001 del MEF.

Para alcanzar su objetivo entrega los siguientes servicios y/o productos:

- Entrega de refrigerios y almuerzos a niños y niñas en edad pre-escolar de 3 a 5 años de edad.
- Entrega de desayunos y almuerzos a los escolares de 6 a 12 años de edad.

En el Primer Semestre 2011, se ha brindado atención alimentaria a 600,043 niñas y niños menores de 03 a 06 años de edad de instituciones educativas de inicial y PRONOEIs; así como a 2'290,486 niños y niñas de 06 a 12 años de edad de las instituciones educativas de nivel primario con raciones alimentarias tipo almuerzos o desayunos.

Esta actividad contribuye al cumplimiento del Objetivo estratégico General 3: "Personas, familias y territorios en situación de pobreza y pobreza extrema, mejoran su seguridad alimentaria y desarrollo de capacidades para acceder a servicios básicos y oportunidades económicas".

4.2 ACTIVIDAD: MEJORAR LA ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN DEL MENOR DE 36 MESES

La actividad tiene como objetivo mejorar la alimentación y nutrición del menor de 36 meses y reducir la incidencia de bajo peso al nacer, con acciones educativas nutricionales y de entrega de alimentos fortificados a través del Programa Integral de Nutrición-PIN.

Los servicios que se brindan a través de la ejecución de la actividad, son:

- Entrega de papilla a niños y niñas de 6 a 36 meses de edad.
- Entrega de canastas de alimentos a madres que dan de lactar.





Oficina de Planificación

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

- Entrega de suplementarían con multi-micronutriente.

Durante el Primer Semestre 2011, se atendieron 590,677 niñas y niños con de 03 meses a 03 años de edad. De éstos, el 87% se encuentra en distritos del I y II quintil de pobreza con el propósito de ir cerrando brechas en los distritos en pobreza y pobreza extrema.

También fueron atendidas con canastas de alimentos 217,337 madres gestantes y que dan de lactar con el fin de complementar su alimentación a través del PIN.

Esta actividad contribuye al cumplimiento del Objetivo estratégico General 3: "Personas, familias y territorios en situación de pobreza y pobreza extrema, mejoran su seguridad alimentaria y desarrollo de capacidades para acceder a servicios básicos y oportunidades económicas".

4.3 ACTIVIDAD: ATENCIÓN INTEGRAL AL MENOR DE TRES AÑOS

Esta Actividad tiene como finalidad promover el cuidado y protección a la Infancia temprana mediante una propuesta de Atención Integral que conjuga una gestión compartida entre el Estado y la Comunidad. Cabe señalar que la actividad es ejecutada por el Programa Nacional Wawa Wasi.

Brinda su atención a través de la participación comunal organizada en Comités de Gestión, Organismo comunal con autonomía relativa, que se encargan de la programación, administración y rendición de cuentas de los recursos que le son transferidos por el Estado Peruano para la implementación y funcionamiento de los Wawa Wasi y Qatari Wawa a nivel nacional.

Para lograr sus metas esta Actividad, brinda los siguientes productos y/o servicios:

- Wawa Wasi: Atenciones de Salud, Nutrición, Aprendizaje Infantil Temprano y Habitabilidad.
- Qatari Wawa: Desarrollo de Capacidades a Familias alto andinas sobre atención integral de la infancia temprana.

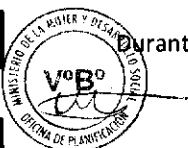
WAWA WASI

Conjunto de intervenciones destinadas a asegurar el desarrollo integral de las niñas y niños, dentro de los cuales encuentran comprendidas: el cuidado diurno y las atenciones que cubran sus necesidades esenciales de salud (mental y física). Nutrición, seguridad, protección, afecto, descanso, juego, comunicación, aprendizaje y desarrollo de sus potencialidades. Atención que se brinda a través de la participación comunal organizada en Comités de Gestión, Organismo comunal con autonomía relativa, que se encarga de la programación, administración y rendición de cuentas de los recursos que le son transferidos por el Estado Peruano para la implementación de los Servicios Wawa Wasi y Qatari Wawa a nivel nacional. Asimismo, dentro del Servicio Wawa Wasi, el Programa promueve el Servicio de Atención Integral para que Instituciones Públicas y Privadas financien íntegramente la prestación del servicio, con la asistencia técnica del PNWW; así como en otros casos la promoción e implementación de los Wawa Wasi Temporales y en Horario ampliado; éstos últimos con financiamiento y asistencia técnica brinda por el PNWW.

Las Líneas de Acción de mayor importancia son:

- * Atención Integral: Salud, Nutrición, Aprendizaje Infantil Temprano y Habitabilidad.
- * Fortalecimiento de Capacidades a los actores comunales y redes sociales: Gestión Comunal, Capacitación y Familias Usuarías.

Durante el Primer semestre, los logros obtenidos con estas intervenciones son:





Oficina de Planificación

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

- ✓ 55,484 niñas y niños entre 6 y 47 meses, provenientes de familias pobres y extremo pobres, beneficiarios atendidos en 7,117 Wawa Wasi a nivel nacional, de éstos 52,379 niñas y niños fueron evaluados (CRED) por los establecimientos de salud, según reporte del Sistema Wawanet (12/07/2011).
- ✓ 73.89 % de Wawa Wasis saludables y 67.01 % de Servicios alimentarios saludables Reporte trimestral de 28 Sedes zonales del Programa.
- ✓ La atención alimentaria, como parte de la atención integral ofrecido en los Wawa Wasi, han contribuido en reducir la desnutrición crónica en las usuaria(os) del servicio de 19.6% en el segundo trimestre del 2010 a 17.6% en el segundo trimestre del 2011.
- ✓ Se cuenta con 25 Convenios vigentes con las Direcciones Regionales de Salud (DIRESA) que beneficia la atención integral de la salud de las y los beneficiarios del Programa en 31 Sedes Zonales.
- ✓ 15,228 niñas y niños de ámbitos rurales, han complementado su dieta para combatir la anemia, a través de una transferencia extraordinaria de recursos para la adquisición de cárnicos y vísceras ricas en hierro.
- ✓ 64.4% de actores comunales han recibido y ponen en práctica medidas de seguridad y habitabilidad.
- ✓ 72.5% de locales de Wawa Wasi y Servicios Alimentarios cumplen con los indicadores que los califica como seguros y salubres para la atención integral de las niñas y niños beneficiarios, según lo reportado por el monitoreo realizado por parte de los actores comunales.
- ✓ 4.859 Madres Cuidadoras han mejorado y mantenido su desempeño, según evaluación realizada al I semestre a un total de 5,306 madres cuidadoras, lo que representa el 91.58%.
- ✓ 9.358 actores comunales han fortalecido sus desempeños personales y de gestión, para la atención integral de la infancia menor de 4 años.
- ✓ Suscripción de convenios de cooperación interinstitucional entre el PNWW y 13 gobiernos locales: Municipalidades Provinciales y Distritales siguientes: Punta de Bombón, Chancay, Cajamarca, Candarave, Satipo, Mariscal Cáceres, Huaral, Huaura, Huancavelica, Perene, Barranca, y Vegueta.
- ✓ Gobiernos locales incluyen presupuesto recursos para la mejora de la calidad de atención integral a 3064 niñas y niños de 30 Comités de Gestión en las sedes zonales de: Arequipa, Huacho, Cajamarca y Tacna.
- ✓ 89% de familias usuarias que participaron durante el 2010 en al menos 6 sesiones educativas y/o consejerías han demostrado un buen nivel en la interacción afectiva con sus niñas y niños en la práctica de alimentación, lavado de manos y juego.
- ✓ 41,221 niños y niñas atendidos por el programa cuentan con DNI lo que representa un incremento del
- ✓ 5.3 % respecto a Diciembre del año 2010, según reporte en el Wawanet a mayo del 2011.
- ✓ 6,767 Familias Usuarias reciben 20,301 consejerías sobre prácticas saludables de crianza infantil en nutrición, salud e interacción afectiva.
- ✓ 73 campañas realizadas con las familias usuarias, para la entrega de 5,064 DNI y/o partida de nacimiento.
- ✓ 654 niñas y niños son atendidos en de manera integral en 96 módulos de Wawa Wasi Institucionales que vienen funcionando en 38 locales en los departamentos de Arequipa, Apurímac, Ayacucho, Cusco, Huánuco, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Ucayali, Piura, Pucallpa, Tumbes y la Provincia Constitucional del Callao2.
- ✓ 17 Mapeos Institucionales de 17 Sedes Zonales elaborados para la promoción e implementación de WWI, en el marco de la ampliación de cobertura.
- ✓ 142 representantes, 72 mujeres (50.7%) y 70 varones (49.3%) pertenecientes a 87 instituciones entre gobiernos locales, regionales, empresas e instituciones públicas y privadas participan en visitas guiadas a los Wawa Wasi, con la finalidad de ser sensibilizados y recibir información de la modalidad Wawa Wasi Institucional, en el marco de la aplicación del Decreto Supremo Nº 002 – 2007- MIMDES en las instituciones públicas y de la responsabilidad social en las Instituciones y Empresas Privadas.
- ✓ El 92.19 % de niñas y niños de los Wawa Wasi Institucionales se encuentran protegidos de la Desnutrición Crónica (con adecuada talla para la edad). Así mismo, el 97.73 % de niños y niñas se encuentran protegidos de la desnutrición aguda (Peso para la talla)4 .El 71.4% % de Madres Cuidadoras de los Wawa Wasi Institucionales tienen una calificación Excelente y Bueno, en su última evaluación de desempeño.
- ✓ Suscripción de 04 Convenios de Cooperación Interinstitucional Nuevos: Fundación Step by Step, Asociación Corazones para Perú, Municipalidad Distrital de Combapata, Asociación Vicaria de la Caridad-Caritas.





PERÚ

Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo Social

Secretaría General

Oficina General
de Planificación
y Presupuesto

Oficina de Planificación

“Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo”

- ✓ Renovación de 04 Convenios: Empresa Alicorp, Corte Superior de Justicia de cañete, Convenio Marco con Poder Judicial, Corte Superior de Justicia de Ucayali.

QATARI WAWA

Conjunto de intervenciones destinadas a desarrollar las capacidades de familias alto andinas de los departamentos de Ayacucho, Huancavelica y Huánuco sobre atención integral de la infancia temprana. Los logros del primer semestre son:

- ✓ 100% del personal del Equipo Técnico y Actores Comunales (Madres, Padre Consejero y Comité de Gestión) de la Sede Zonal Ayacucho comprometido y fortalecido en la gestión interinstitucional con los Establecimientos de Salud para garantizar un servicio Qatari Wawa de calidad.
- ✓ 1,044 familias beneficiarias del servicio Qatari Wawa fortalecen sus prácticas de crianza infantil favoreciendo el desarrollo de sus niños y niñas menores de 47 meses; implementando espacios de juego, higiene y bio-huertos en sus hogares, en coordinación con aliados estratégicos.
- ✓ 736 Púberes y Adolescentes que participan en el Servicio Qatari Wawa fortalecen sus habilidades en temas relacionados a proyecto de vida, autoestima, a través de 31 talleres y 07 encuentros.
- ✓ 341 Líderes comunales participan activamente en 12 encuentros y se comprometen a mejorar espacios de juego para las niñas y niños menores de 47 meses en las comunidades.
- ✓ El 86.97 % (868) de niñas y niños beneficiarios del servicio Qatari Wawa se encuentran protegidos de la desnutrición crónica (con adecuada talla para la edad)² y el 99.0 (989) niñas y niños se encuentran protegidos de la desnutrición aguda (con adecuado peso para la talla).
- ✓ 99 % del personal del Equipo técnico de las sedes zonales de Andahuaylas, Juliaca, NOM, La Merced y Pucallpa fortalecen sus capacidades para el proceso de ampliación de cobertura de Qatari Wawa.
- ✓ Inversión mensual de S/. 176,122.00 nuevos soles de las Municipalidades Distritales de Mazamari, Pangoa y Aucallama y las Municipalidades Provinciales de Satipo, Huari, Carhuaz y Lampa fortalecen la atención alimentaria oportuna de 680 niñas y niños y complementa el estipendio de 75 Madres Cuidadoras, 15 Socias de Cocina, 10 Madres Guías, 06 repartidores, equipamiento de juguetes e implementos para el Servicio Alimentario y almacén y reconociendo la labor que desempeñan y monitoreo de la calidad del servicio desde el Comité de Gestión.
- ✓ 102 niñas y niños beneficiados gracias al funcionamiento de 14 módulos de Wawa Wasi Temporal en los departamentos de Cusco y Huancavelica, garantizando su cuidado y protección mientras sus madres y padres de familia se encuentran en situación de emergencia por contextos de friaje y temporada de lluvias.

Esta actividad contribuye al cumplimiento del Objetivo Estratégico General 2 “Mujeres, niños, niñas, adolescentes, personas adultas mayores y población desplazada en situación de riesgo, exclusión y vulnerabilidad social fortalecen sus capacidades para el ejercicio pleno de sus derechos y amplían su acceso a servicios de protección social en el marco de una cultura de paz”.

4.4 ACTIVIDAD: APOYO A LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y PRODUCTIVA EN GOBIERNOS LOCALES

la Actividad de Apoyo a la Infraestructura Social y productiva en Gobiernos Locales, tiene como objetivo financiar proyectos de infraestructura social (acceso a servicios básicos) y desarrollo productivo (construcción de caminos, puentes, sistemas de riego, mercados, complejos comunales, entre otros) preferentemente las localidades rurales de los distritos calificados en los quintiles I y II (mayor pobreza).

En el Primer Semestre del presente ejercicio 2011, FO se financiaron proyectos en el marco del Fondo para la Igualdad, apoyo a Gobiernos Locales, y los relacionados a los Convenios con los Gobiernos Regionales, de 177 proyectos de Inversión Pública.





Oficina de Planificación

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

- ✓ Se priorizaron 86 proyectos de infraestructura social que a la fecha hacen un total de 377.
- ✓ Se aprobaron 49 proyectos de infraestructura social y que a la fecha hacen un total de 112.
- ✓ En el segundo periodo se ha transferido 58 obras por un total de S/. 5, 740,359.68 y liquidado 61 obras por un total de S/. 15,532,247.04
- ✓ Se culminaron 151 proyectos de infraestructura social por un monto de 42.4 millones de nuevos soles, generándose 3,135 empleos.
- ✓ En coordinación con los Equipos Zonales se han aprobado 24 proyectos de infraestructura económico, por un monto total de S/ 7.04 millones.
- ✓ En el 1er Semestre se ha transferido 228 obras por un total de S/. 25, 508,421.85 así mismo se ha liquidado 226 obras por un total de S/. 58'104,576.36.

Cabe indicar que durante el primer semestre se financiaron 177 los proyectos de infraestructura social y económica, logrando beneficiar a un total de 177 personas, de acuerdo al siguiente detalle:

CUADRO N° 5
APOYO A LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y PRODUCTIVA EN GOBIERNOS LOCALES

LÍNEA	PROYECTOS FINANCIADOS	BENEFICIARIOS
CAMINOS DE HERRADURA	0	0
CAMINOS VECINALES	6	793
CENTROS EDUCATIVOS	27	32,286
CONSTRUCCIÓN DE ESCALINATAS	0	0
CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE CENTROS DE SALUD	2	21,425
CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE PEQUEÑOS SISTEMAS DE RIEGO	37	11,339
DEFENSAS RIBEREÑAS	0	0
DRENAJE DE TERRENOS AGRÍCOLAS	0	0
LETRINAS	3	978
LOCALES COMUNALES	8	22,866
MINIREPRESAMIENTOS PARA RIEGO	0	0
PISCIGRANJAS	0	0
POZOS ARTESIANOS	0	0
PRONOEIS	21	11,135
PUNTES CARROZABLRS	6	1,434
PUNTE PEATONALES	4	3,431
PUESTOS DE SALUD	10	38,604
REDES SECUNDARIAS DE ELECTRIFICACIÓN	0	0
RESERVORIOS NOCTURNOS PARA RIEGO	8	2,172
SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DESAGUE	4	3,138
SISTEMA DE AGUA POTABLE Y LETRINAS	9	2,132
SISTEMAS DE AGUA POTABLE	27	7,613
SISTEMAS DE DESAGUE	0	0
VEREDAS PEATONALES	0	0
WAWA WASI	5	3,793
TOTAL	177	163,139

NOTA: La información corresponde a los proyectos financiados del 01 de enero al 30 de junio 2011

FUENTE: SGP FONCODES

Elaborado por: ETSE - UPR

Esta actividad contribuye al cumplimiento del Objetivo estratégico General 3: "Personas, familias y territorios en situación de pobreza y pobreza extrema, mejoran su seguridad alimentaria y desarrollo de capacidades para acceder a servicios básicos y oportunidades económicas".





Oficina de Planificación

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

4.5 ACTIVIDAD: APOYO AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE

Comprende actividades de atención integral al niño y al adolescente, así como acciones preventivas promocionales, que contribuyan a su desarrollo personal e integración familiar y social de los beneficiarios, con la participación activa de las instituciones públicas y privadas y la comunidad en general.

La actividad contribuye a reducir la pérdida de capacidades humanas de las niñas, niños y adolescentes que se encuentran en situación de riesgo y vulnerabilidad.

Los servicios entregados a la comunidad a través de esta actividad presupuestal, tiene las siguientes características:

- ❑ Promoción Familiar; brinda servicio de cuidado diurno, promoción del adolescente, capacitación ocupacional, entre otros. A nivel nacional se cuenta con 36 centros de Desarrollo Integral de la Familia - CEDIF.
- ❑ Protección Integral en Hogares; brinda atención integral y especializada en la formación de niños y adolescentes que se encuentran en situación de abandono, con el propósito de convertirlos en agente de cambio y desarrollo de la familia y sociedad. A nivel nacional se cuenta con 39 hogares.
- ❑ Educadores de la Calle; se atiende a niños, niñas y adolescentes trabajadores y de la calle, que realizan actividades de generación de ingresos formales o informales. A nivel nacional, se cuenta con 41 Centros de Referencia en 20 ciudades del país.
- ❑ Investigación Tutelar; es el conjunto de actos y diligencias tramitados administrativamente que están destinados a verificar el presunto estado de abandono en que se encuentra un niño y/o adolescente conforme a las causales previstas en el Artículo 248º del Código de los Niños y Adolescentes.

En el marco de esta actividad presupuestal, algunas de las acciones importantes que se realizaron fueron las siguientes:

- ✓ Se ha proporcionado Atención Integral a un promedio mensual de 2,196 Niños, Niñas Adolescentes y de los Centros de Atención Residencial de INABIF (*), consistente en: alimentación y nutrición, vestuario, vivienda, educación básica regular, especial y ocupacional, salud preventiva y correctiva, así como sus necesidades básicas y de desarrollo.
 - ✓ Un promedio mensual de 17,321 niños, niñas y adolescentes adquiere habilidades sociales mediante acciones preventivo promocionales en los CEDIF; previniendo la aparición de problemáticas sociales tales como desnutrición, retraso del desarrollo, deserción escolar, pandillaje, violencia familiar, etc.
 - ✓ Se inició un nuevo periodo de la estrategia "Fortaleciendo Familias" a nivel nacional, que tiene como finalidad promover lazos de afectividad, cohesión e interacción entre las familias usuarias de los CEDIF, así como capacidades para la adquisición de adecuadas pautas de crianza y relaciones familiares saludables. Se han venido desarrollando los Módulos I, II y III, dirigidos a familias cuyos hijos fluctúan entre las edades de 6 meses y 11 años, participaron un total de 2,853 familias.
 - ✓ Se ha logrado reinsertar a su medio familiar a 483 NNA, así como la colocación familiar de 133 niños, niñas y adolescentes que puedan vivir en un ambiente familiar protegido.
 - ✓ El 93% de los NNA residentes en nuestros Hogares, se encuentran matriculados (continuadores, insertados y reinsertados) en el Sistema Educativo formal, en niveles: inicial, primaria, secundaria, educación especial y no escolarizado.
- 6,335 niñas, niños y adolescentes participaron en el Programa de Recreación Educativa 2011 "Recréate con Nosotros", a través del cual se desarrollaron diversos talleres socio formativos (habilidades sociales,





Oficina de Planificación

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

autoestima, inteligencias múltiples, valores), talleres de habilidades y destrezas manuales, talleres de creatividad, artísticas-culturales, actividades deportivas, danzas, teatro, mini chef, visitas guiadas.

- ✓ El 84% de niños, niñas y adolescentes cuentan con DNI, asimismo el 98% de los mismos ingresaron o continúan en el sistema educativo, y el 78% cuenta con un sistema de salud integral.
- ✓ El 100% de los niños, niñas y adolescentes, están inscritos en el Seguro Integral de Salud.
- ✓ Un promedio mensual de 86 Adolescentes becados de los Hogares de Lima y Provincias estudian carreras técnico - ocupacionales.
- ✓ INABIF EN ACCIÓN, ha logrado, brindar atención directa en consejería familiar y derivación a redes sociales, a 1,984 familias.
- ✓ Se atendió a un promedio mensual de 3,746 niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad y alto riesgo social por trabajar o tener vida en calle.

Esta actividad contribuye al cumplimiento del Objetivo Estratégico General 2 "Mujeres, niños, niñas, adolescentes, personas adultas mayores y población desplazada en situación de riesgo, exclusión y vulnerabilidad social fortalecen sus capacidades para el ejercicio pleno de sus derechos y amplían su acceso a servicios de protección social en el marco de una cultura de paz".

4.6 ACTIVIDAD: PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL

Con esta actividad se realiza acciones de atención, prevención y apoyo a las personas afectadas por hechos de violencia familiar y sexual; la actividad tiene las siguientes líneas de intervención:

- **Atención Integral a personas afectadas por Violencia Familiar y Sexual;** destinada a asegurar la provisión de servicios especializados y de calidad para la detección, atención inmediata y recuperación de las personas involucradas en hechos de violencia familiar y sexual. Esta línea cuenta con los siguientes servicios:
 - Atención en los Centros de Emergencia Mujer (nivel nacional)
 - Centro de Atención Institucional Frente a la Violencia Familiar y Sexual (Centro de Atención Integral para agresores) en Lima.
 - Línea de orientación telefónica para niños "LINEA 100" a nivel nacional.
 - Centros Emergencia Mujer 24 horas en Lima.

De manera complementaria, se integran a esta red de atención: a) Casas refugio y, b) Centros de Referencia de las Sociedades de Beneficencia Pública.

Las principales actividades realizadas durante el año en esta línea fueron:

- ✓ Se intervino en 26 regiones, 118 provincias y 437 distritos, alcanzando el 100% de las regiones, el 60.5% de las provincias y el 23.8% de los distritos.
- ✓ Se atendieron 21,344 casos en los diferentes CEMs a nivel nacional y un estimado de 358,041 atenciones especializadas (Atención Psicológica, Legal, Asistencia Social).
- ✓ Creación de 14 Centros de Emergencia Mujer
- ✓ Atención de 14 casos en el Centro para Agresores.
- ✓ Inauguración del Hogar Refugio temporal Hogar La Esperanza – Ayacucho.
- ✓ Se crearon 14 Centros Emergencia Mujer.
- ✓ Se fortalecieron y Capacitaron a 16 Hogares de Refugio a nivel Nacional.

Prevención, Promoción y Desarrollo de Capacidades; destinada a contrarrestar prejuicios, costumbres y todo tipo de creencias y prácticas que toleran, legitiman o promueven la violencia hacia la mujer; así como a promover la toma de conciencia de la población acerca de las causas, características, riesgos, efectos y magnitud del problema de la violencia hacia la mujer.





Oficina de Planificación

“Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo”

Algunas de las principales actividades realizadas durante el semestre fueron:

- ✓ Se realizaron 10,077 eventos (capacitación y participación social) preventivos-promocionales a nivel nacional.
- ✓ Se sensibilizaron a un aproximado de 367,532 personas.
- ✓ Se desarrollan acciones de incidencia en Instancias Sub nacionales en 3 Gobiernos Regionales (Ancash, Ayacucho e Ica).
- ✓ Se desarrollan acciones de incidencia en Instancias Sub nacionales en 24 Gobiernos Provinciales (Chota , Santiago de Chuco, Yauli, Chincheros, Huarochiri, Espinar, Grau, Nazca, Utcubamba, Huarmey, Huanta, Lucanas, Parinacochas, Sucre, La Mar, Huanca sancos, Vilscashuamán, Jaén , Churcampá, Ambo, Sánchez Carrión, Yauyos, Moquegua, Ayabaca).
- ✓ Se desarrollan acciones de incidencia en Instancias Sub nacionales en 58 Gobierno Distritales (El Agustino, Carmen Alto, Nuevo Chimbote, Huambalpa, Alto Selva Alegre, Coporaque, Achoma, Conchán, Locroja, Surco, Majes, Viques, Luya, Molinopampa, Churuja, Magdalena, San Carlos, El Milagro, María, Mariscal Castilla, Chiliquin, Corosha, Jalca Grande, San Juan de Cheto, Lurigancho-Chosica, Iberia, Santa Cruz de Cocachacra, San Mateo, Noel, Chivay, Cangallo, Morochucos, Chuschi, María Parado de Bellido, Aucará, Pullo, Morcolla, Tambo, Ventanilla, San Sebastián, Tomayquichua, Parcona, Subtanjalla, Río Negro, Pangoa, Chocope, Surco, Miraflores, Puente Piedra, Chontabamba, Miguel Checa).
- ✓ A nivel regional y provincial; Socialización del Plan regional contra la violencia hacia la Mujer de la Región de Ayacucho a todas las nuevas autoridades regionales, provinciales y locales de los distritos focalizados.
- ✓ 19 procesos formativos de promotores educadores contra la violencia familiar y sexual en las localidades de Azángaro, Camaná, Chachapoyas, Chincha, Chivay, Huamanga, Iberia, Lucanas, Madre de Dios, Moquegua, Nuevo Chimbote, Pucallpa, Quillabamba, Yurimaguas, Huepetue, Yauli, Chulucanas, Sullana, Otuzco, Huacho, Huarmey, San Martín de Porres e Independencia (Lima).
- ✓ 32 Gobiernos Locales visitados para la sensibilización y promoción de la creación de Hogares de Refugio Temporal en el marco de la Ley N° 28236 “Ley que crea Hogares de Refugio Temporal para las víctimas de violencia familiar.

Esta actividad contribuye al cumplimiento del Objetivo Estratégico General 2 “Mujeres, niños, niñas, adolescentes, personas adultas mayores y población desplazada en situación de riesgo, exclusión y vulnerabilidad social fortalecen sus capacidades para el ejercicio pleno de sus derechos y amplían su acceso a servicios de protección social en el marco de una cultura de paz”.





PERÚ

Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo Social

Secretaría General

Oficina General
de Planificación
y Presupuesto

Oficina de Planificación

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

V. PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIÓN PÚBLICA 2009-2011

El Programa Multianual de Inversiones es el conjunto de proyectos a ser ejecutados en un periodo no menor a tres años y ordenados de acuerdo a las políticas y prioridades del sector, según la definición de la normatividad vigente del Sistema Nacional de Inversión Pública.

El Programa cuya evaluación se reseña, dio inicio en mayo del 2008, cuando el Sector aprobó el PMIP para el período 2009-2011. Habiéndose programado para el 2011, PIPs del Programa Nacional para el Bienestar Familiar – INABIF y del Fondo de Cooperación para el desarrollo Social – FONCODES.

En este sentido el Programa Multianual de Inversiones se desarrolla en el marco del Plan Estratégico Institucional Multianual 2009-2011 actualizado, el mismo que fue elaborado teniendo en cuenta el Decreto Supremo Nº 027-2007-PCM, define y establece las Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional.

El principal proyecto y/o programa a cargo de FONCODES es el Programa Municipal de Atención a los Servicios Básicos co financiado por la KFW; localizado en los departamentos de Cajamarca y Lambayeque y que se encuadra dentro de un contexto nacional de combate a la pobreza, proceso de descentralización y fortalecimiento de la participación ciudadana como parte de las políticas fundamentales para el fomento del desarrollo local.

El Programa Municipal de Atención de los Servicios Básicos, financiado con recursos de endeudamiento y canje de deuda de "KFW así como los aportes de los diferentes niveles de gobierno, tiene como objetivo "Incrementar el nivel de acceso a servicios básicos para la población en condición de pobreza extrema, a través de la dotación de servicios con base en infraestructura social y económica a nivel local, en el marco de una planificación concertada con participación de la sociedad civil y mediante el fortalecimiento institucional de los gobiernos locales para que sean capaces de garantizar la sostenibilidad de los proyectos y la calidad de los servicios". En el primer semestre 2011, las comunidades beneficiarias han ejecutado 27 proyectos de infraestructura social básica, habiendo incrementado en 6.8% la población servida con servicios de infraestructura social básica en la zona de influencia del proyecto; así mismo se ha fortalecido las capacidades de gestión en proyectos de infraestructura económica y social a 28 gobiernos locales distritales.

Los proyectos que ejecuta INABIF en el marco del PMIP son:

- a) **Mejora de los servicios del CEDI Micaela Bastidas – Piura.-** Se encuentra paralizada por más de tres años, el CEDIF está funcionando en forma precaria, con escasa seguridad del patrimonio y protección de los beneficiarios. Es necesario que se considere la posibilidad de abordar el problema evaluando la posibilidad de desactivación del Proyecto.
- b) **Mejora de los Servicios del Hogar Andrés A. Cáceres – Huancayo.-** Tiene como componentes: Remodelación y ampliación de infraestructura, equipamiento y capacitación al personal técnico y administrativo. El avance del proyecto a junio 2100 es de 84.2%.
- c) **Construcción de la Casa del Adulto Mayor en el Distrito de Villa Rica provincia Oxapampa – Pasco.-** El Proyecto no presenta ejecución, ya que hasta la fecha del informe la Municipalidad distrital de Villa Rica, no acreditaba la propiedad del inmueble (terreno) de 1000 m² donde se ejecutará el proyecto. La Municipalidad distrital de Villa Rica ha efectuado las modificaciones y actualización del expediente técnico, que fueron sugeridas por los integrantes de la Comisión Técnica que viajó a la ciudad de Villa Rica para contar con la data e información relacionado al referido proyecto.





PERÚ

Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo Social

Secretaría General

Oficina General
de Planificación
y Presupuesto

Oficina de Planificación

“Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo”

d) Mejora de los Servicios del Hogar Señor de Luren – Ica.- El Proyecto comprende la remodelación y ampliación de infraestructura, equipamiento y capacitación al personal técnico y administrativo. Se tiene previsto iniciar el proyecto en el segundo semestre.



**PERÚ**Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo Social

Secretaría General

Oficina General
de Planificación
y Presupuesto

Oficina de Planificación

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

VI. RECURSOS PROGRAMADOS Y EJECUTADOS

Mediante Ley N° 29626 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011, se asignó al Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, se aprobó para el pliego Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social la suma ascendente a 1,220.5 millones de nuevos soles, por toda fuente de financiamiento. De los cuales el 97.9% se financiaban con Recursos Ordinarios, 1.9% con Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, 0.2% con Donaciones y Transferencias y el 0.1 con Recursos directamente recaudados.

Al mes de junio de 2011, el Presupuesto Institucional de Apertura - PIA, se ha visto modificado por la incorporación, mediante Créditos Suplementarios, de los saldos de balance en las Fuentes de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, Operaciones Oficiales de Crédito Externo y Donaciones y Transferencias; así como, por las Transferencias de partidas hacia los Gobiernos Locales Provinciales y Distritales, en las fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, presentadas en las Unidades Ejecutoras 001: Administración Nivel Central, 002: Wawa Wasi, 004: FONCODES, 005: PRONAA, 006: INABIF y 009: PNCVFS, alcanzando la suma de 1,307.7 como Presupuesto Institucional Modificado - PIM, generando un incremento de 7.1% respecto al PIA.

Al mes de junio la ejecución del presupuesto 2001 fue de 524.2 millones de nuevos soles por toda fuente de financiamiento, lo que representa el 40.1% del PIM a junio. El siguiente cuadro muestra la ejecución presupuestal por unidad ejecutora del Pliego:

**CUADRO N° 6
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A JUNIO 2011 (Devengados)
(millones de nuevos soles)**

UNIDAD EJECUTORA	PIM	EJECUCIÓN I SEMESTRE	AVANCE (%)
001 ADMINISTRACIÓN – NIVEL CENTRAL	83.31	22.43	26.9
002 PROGRAMA NACIONAL WAWA WASI – PNWW	95.43	36.6	38.4
004 FONDO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL - FONCODES	241.5	91.65	37.9
005 PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA ALIMENTARIA – PRONAA	733.59	306.13	41.7
006 PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR - INABIF	114.96	54.82	47.7
009 PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL - PNCVFS	38.92	12.52	32.2
TOTAL	1,307.73	524.17	40.1
FINANCIAMIENTO			
RECURSOS ORDINARIOS	1,227.00	499.52	40.7
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	3.42	0.43	12.3
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	22.6	2.45	10.8
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	54.69	21.77	39.8

ELABORACIÓN: OFICINA DE PLANIFICACIÓN

FUENTE: DOCUMENTO EVALUACIÓN DEL PRESUPUESTO 2011 – I SEMESTRE

Estos recursos se aplicaron al cumplimiento de los objetivos institucionales, de acuerdo a lo siguiente:

- ❖ El 12.7 % fue destinado al Objetivo Estratégico General 1; relacionado al fortalecimiento del rol rector de las políticas públicas de equidad, protección y desarrollo social con enfoque de género del MIMDES.
- ❖ El 16.9 % al Objetivo Estratégico General 2, relacionado al acceso de la población en riesgo, exclusión y vulnerabilidad social a los servicios de protección social.





Oficina de Planificación

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

- ❖ El 70.1 % está dirigido al Objetivo Estratégico General 3, relacionado con el mejoramiento de la seguridad alimentaria y el desarrollo de capacidades para acceder a servicios básicos y oportunidades económicas.
- ❖ El 0.2 % está dirigido al Objetivo Estratégico General 4, relacionado con la gestión descentralizada de los servicios y programas del MIMDES.
- ❖ El 0.1 % corresponde al cumplimiento del Objetivo Estratégico General 5, relacionado a la aplicación de la Política Nacional de Población en todas las regiones y todos los sectores.

CUADRO Nº 7

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES – I SEMESTRE 2011
(Miles de nuevos soles)

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES	PIM 2011	PRIMER SEMESTRE		AVANCE EJEC./PIM (%)
		EJECUCIÓN (Devengados)	DISTRIBUCIÓN (%)	
Objetivo Estratégico General 1	141,415.6	66,796.0	12.7	47.2
Objetivo Estratégico General 2	250,972.3	88,337.9	16.9	35.2
Objetivo Estratégico General 3	912,788.2	367,687.8	70.1	40.3
Objetivo Estratégico General 4	1,626.5	1,026.5	0.2	63.1
Objetivo Estratégico General 5	930.7	323.3	0.1	34.7
TOTAL PLIEGO	1,307,733.3	524,171.5	100.0	40.1

ELABORACIÓN: Oficina de Planificación

FUENTE: Evaluación Presupuestal I Semestre 2011



**ANEXO 1
RESULTADOS SEGÚN INDICADORES DE RESULTADO Y PRODUCTO**

Objetivos del MIMDES	Indicador	Unidad de Medida	Valor	Responsable	
Objetivo Estratégico General 1.- "MIMDES consolidado como entidad rectora que diseña, promueve, coordina, monitorea y evalúa, intergubernamental e inter sectorialmente, las políticas públicas de equidad, protección y desarrollo social, con enfoque de género, en sus áreas de competencia".	Indicador: Gobiernos regionales que implementan políticas para la igualdad de oportunidades entre mujeres y varones con equidad de género	Porcentaje	76.90	84.6	DGM
	Indicador: Planes Regionales de Apoyo y Fortalecimiento Familiar aprobados.	Porcentaje	19.23	0.0	DGFC
	Indicador: Planes Regionales de Apoyo a la Persona Adulto Mayor aprobados.	Porcentaje	30.77	11.54	DGFC
	Indicador: Planes Regionales de Acción por la Infancia y la Adolescencia-PRAIA aprobados.	Porcentaje	96.15	88.0	DGFC
	Indicador: Gobiernos regionales que implementan políticas en la temática de infancia y adolescencia en concordancia con las políticas nacionales.	Porcentaje	96.15	88.0	DGFC
	Indicador: Gobiernos Regionales que cuentan con Planes Contra la Violencia Hacia la Mujer.	Porcentaje	15.38	7.69	PNCVFS
	Indicador: Gobiernos Regionales que incorporan Políticas de Población en el Plan Estratégico de Desarrollo Regional.	Porcentaje	38.46	38.46	DGPDS
	Objetivo Estratégico Específico 1.1: "Direcciones Generales y programas fortalecidos en su capacidad de elaborar propuestas de políticas, programas y estrategias".				
	Indicador: Direcciones Generales y Programas del MIMDES que han formulado políticas, programas y estrategias en áreas de su competencia.	Porcentaje	100	0.0	DGPDS
	Indicador: Propuestas viables de Políticas, Programas y Estrategias elaborados por las Direcciones Generales y Programas en sus áreas de competencia.	Porcentaje	100	0.0	DGPDS
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Capacitación y asistencia técnica a especialista de las Direcciones Generales y Programas del MIMDES en aspectos vinculados a la formación de políticas, programas y estrategias.					
Indicador: Direcciones generales y programas del MIMDES con especialistas que han recibido asistencia técnica en temas vinculados a la formación de políticas, programas y estrategias.	Beneficiario	40	0	DGPDS	
Objetivo Estratégico Específico 1.2: "El MIMDES promueve y articula políticas públicas de su responsabilidad con la CIAS, instancias sectoriales, gobiernos regionales y locales, sector privado y sociedad civil".					
Indicador: Cobertura de Gobiernos regionales que implementan políticas para la prevención y sanción del hostigamiento sexual.	Porcentaje	69.23	60.0	DGM	
Indicador: Sectores del estado que implementan políticas contra el hostigamiento sexual.	Porcentaje	100	44.0	DGM	
Indicador: Gobiernos Regionales que implementan la cuota de género en los espacios de participación ciudadana.	Porcentaje	100	88.0	DGM	
Indicador: Cobertura de Gobiernos Regionales asesorados técnicamente para la formulación e implementación de sus Planes Regionales de Acción por la Infancia y la Adolescencia - PRAIA	Porcentaje	100	96.20	DGFC	
Indicador: Cobertura de Gobiernos Regionales atendidos por el MIMDES con promoción de políticas de apoyo y fortalecimiento a las familias.	Porcentaje	100	46.15	DGFC	
Indicador: Cobertura de Gobiernos regionales donde se promueve políticas de cultura de paz y protección de desplazados.	Porcentaje	38.46	30.77	DGDGP	
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Promoción de los derechos civiles y políticos de las mujeres					
Indicador: Gobiernos Regionales asistidos técnicamente para la implementación de políticas y normas de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.	Gobiernos Regionales	26.00	26.00	DGM	



**ANEXO 1
RESULTADOS SEGÚN INDICADORES DE RESULTADO Y PRODUCTO**

Objetivos Estratégicos		Unidades Medibles		Indicadores		Responsable
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Acompañamiento a los gobiernos subnacionales para la incorporación a sus agendas, de los planes y políticas para la equidad, inclusión y desarrollo social bajo la rectoría del MIMDES.						
Indicador: Asistencia técnica a los Gobiernos Subnacionales para la formulación e implementación de sus Planes Regionales de Acción por la Infancia y la Adolescencia – PRAIA	Asistencia Técnica	20	2	DGFC		
Indicador: Gobiernos Regionales asistidos técnicamente para la formulación e implementación de actividades en apoyo a las personas adultas mayores en sus Planes Regionales.	Número	4	20	DGFC		
Indicador: Asistencia a los gobiernos subnacionales para la incorporación de políticas de Apoyo y Fortalecimiento a las familias en sus agendas.	Asistencia Técnica	15	17	DGFC		
Indicador: Gobiernos regionales asistidos técnicamente para la incorporación de políticas de cultura de paz y protección de desplazados en sus agendas.	Gobiernos Regionales	9	8	DGDGP		
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Ejecución del Plan Nacional contra la Violencia Hacia la Mujer 2009-2015.						
Indicador: Asistencia técnica a los Gobiernos Subnacionales para la incorporación en sus agendas la problemática de violencia contra la mujer.	Asistencia Técnica	15	0	PNCVFS		
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Acompañamiento a los gobiernos subnacionales para la incorporación a sus agendas, de los planes y políticas para la equidad, inclusión y desarrollo social bajo la rectoría del MIMDES.						
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Elaboración e implementación de los lineamientos de Política de Desarrollo Social.						
Indicador: Gobiernos Regionales, Sectores y Sociedad Civil que participan en la elaboración de los lineamientos de política de Desarrollo Social.	Número	0	0	DGPDS		
Objetivo Estratégico Específico 1.3: Sistema de monitoreo y evaluación de los planes y programas bajo rectoría del MIMDES diseñado e implementado que permita su articulación con un sistema nacional integrado".						
Indicador: Cobertura de unidades ejecutoras y orgánicas del MIMDES que usan el Sistema de Monitoreo y Evaluación.	Porcentaje	100.0	60.0	DGPDS		
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Construcción del Sistema de Monitoreo y Evaluación.						
Indicador: Avance de la construcción del aplicativo informático del Sistema Monitoreo y Evaluación	Porcentaje	100.0	50.0	DGPDS		
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Capacitación en el uso del Sistema de Monitoreo y Evaluación en el MIMDES						
Indicador: Personal del MIMDES capacitado en el uso del Sistema de Monitoreo y Evaluación.	Número	200	19	DGPDS		
Objetivo Estratégico Específico 1.4: El MIMDES fortalecido en su capacidad de brindar capacitación y asistencia técnica a los gobiernos regionales y locales".						
Indicador: Cobertura de capacitación del personal del MIMDES en temas de descentralización y desarrollo de capacidades.	Porcentaje	3.25	0.6	DGD		
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Fortalecimiento del Proceso de Descentralización en el MIMDES						
Indicador: Personal del MIMDES capacitado en temas de descentralización y desarrollo de capacidades.	Número	130	19	DGD		
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Fortalecimiento de la gestión administrativa y de servicios de las SBP y IPS.						
Indicador: Sociedades de Beneficencia Pública y Juntas de Participación Social fortalecidas y que han mejorado su capacidad de gestión.	SBP Fortalecidas	59	1	INABIF		



**ANEXO 1
RESULTADOS SEGÚN INDICADORES DE RESULTADO Y PRODUCTO**

Objetivo/Indicador	Unidad de Medida	Proyección 2011	Estado	Responsable
Objetivo Estratégico General 2.- "Mujeres, niños, niñas, adolescentes, personas adultas mayores y población desplazada en situación de riesgo, exclusión y vulnerabilidad social fortalecen sus capacidades para el ejercicio pleno de sus derechos y amplían su acceso a servicios de protección social en el marco de una cultura de paz".				
Indicador: Niños y niñas con permanencia mínima de 06 meses en el PNWW que alcanzan niveles de crecimiento y desarrollo acorde con los estándares internacionales.	Porcentaje	80.0	81.5	PNWW
Indicador: Familias de zonas altoandinas con permanencia mínima de 12 meses en el Servicio Qatari Wawa aplican prácticas de crianza infantil positivas.	Porcentaje	65.0	27.0	PNWW
Indicador: Porcentaje de Casos de Violencia Familiar y Sexual Atendidos en el Centro Emergencia Mujer – CEM, con Patrocinio de Denuncias.	Porcentaje de Casos	35.0	38.0	PNCVFS
Objetivo Estratégico Específico 2.1. "Servicios de protección social sustentados en un diseño normativo protector e inclusivo que incorpora el enfoque de equidad de género y que cuenta con instrumentos de gestión adecuados".				
Indicador: Servicios de protección social del MIMDES que incorporan el enfoque de equidad de género.	Porcentaje	100	100	OGPP
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Actualización de la normatividad del PNWW				
Indicador: Normas técnicas que incorporan el enfoque de equidad de género	Número	9	1	PNWW
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Generación de información especializada para la toma de decisiones y la comprensión de la problemática de la violencia familiar y sexual.				
Indicador: Boletines estadísticos sobre violencia familiar y sexual elaborados y difundidos.	Número	7	6	PNCVFS
Indicador: Investigaciones ejecutadas y difundidas.	Número	3	0	PNCVFS
Indicador: Compendios digitales sobre violencia familiar y sexual elaborados y difundidos.	Número	1	0	PNCVFS
Objetivo Estratégico Específico 2.2. "Servicios de protección social en cantidad y calidad adecuada a las necesidades de las diferentes poblaciones objetivo; incorporados a las dinámicas locales y articulados con otros actores tanto a nivel local como regional y nacional".				
Indicador: Incremento porcentual del número de Wawa Wasis de gestión comunal.	Porcentaje	10.94	1.11 **	PNWW
Indicador: Gobiernos Locales Provinciales que cuentan con Wawa Wasi en funcionamiento.	Porcentaje	52.31	52.31	PNWW
Indicador: Reinserciones familiares anuales de niño, niñas y adolescentes albergados en los Hogares de protección integral.	Porcentaje	48.0	22.0	INABIF
Indicador: Provincias que cuentan por lo menos con un Centro de Emergencia Mujer-CEM implementados.	Porcentaje	65.13	51.28	PNCVFS
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Regulación del funcionamiento de organismos públicos, privados y comunales que ejecutan programas y acciones dirigidos a la niñez y la adolescencia.				
Indicador: Autorizaciones para la inscripción y renovación de inscripción de instituciones y centros de atención residencial ante el registro Central de Instituciones residenciales.	Resoluciones	100	73	DGFC
Indicador: Supervisión a Instituciones y centros de atención residencial privados y comunales dedicados a la niñez y adolescencia.	Visitas	115	90	DGFC
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Evaluación integral a familias para declararlas aptas para la adopción.				
Indicador: Evaluaciones psico-sociales y legales a solicitantes de adopción.	Número	1,300	810	SNA



**ANEXO 1
RESULTADOS SEGÚN INDICADORES DE RESULTADO Y PRODUCTO**

Objetivo/Indicadores	Unidades Medida	Información Sub-2011	Responsable	
Indicador: Familias declaradas aptas para la adopción.	Número	350	151	SNA
Indicador: Elaboración de Propuestas de designación.	Número	253	119	SNA
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Integración de niñas, niños y adolescentes declarados judicialmente en abandono en una familia a través de la adopción.				
Indicador: Niñas, niños y adolescentes integrados en una familia adoptiva.	Número	160	86	SNA
Indicador: Niñas, niños y adolescentes de adopciones prioritarias integrados en una familia adoptiva.	Número	70	36	SNA
Indicador: Niñas, niños y adolescentes con acompañamiento post adoptivo en su integración en una familia nacional.	Número	615	276	SNA
Indicador: Niñas, niños y adolescentes con acompañamiento post adoptivo en su integración en una familia extranjera.	Número	1,030	538	SNA
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Promoción y atención integral a niñas y niños menores de 47 meses de edad pertenecientes a zonas de pobreza y pobreza extrema				
Indicador: Niñas y niños atendidos integralmente a través del Servicio Wawa Wasi.	Número	63,212	55,484	PNWW
Indicador: Instituciones públicas y privadas con Wawa Wasis diversificados en funcionamiento.	Número	42	38	PNWW
Indicador: Wawa wasis creados	Número	795	78	PNWW
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Protección integral a niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo social o abandono.				
Indicador: Promedio mensual de niños, niñas y adolescentes atendidos integralmente en los Hogares de Protección (Centros de Atención Residencial)	Beneficiario	2,600	2,094	INABIF
Indicador: Promedio mensual de niños, niñas y adolescentes con discapacidad atendidos integralmente en los Hogares de Protección (Centros de Atención Residencial)	Beneficiario	500	102	INABIF
Indicador: Personas en situación de emergencia, pobreza extrema y riesgo social atendidos.	Beneficiario	3,550	3,202	INABIF
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Acciones de desarrollo de relaciones familiares saludable, que permitan crecer en familia, promoviendo valores de respeto, solidaridad y comunicación entre sus miembros.				
Indicador: Promedio mensual de niñas, niños y adolescentes que adquieren habilidades sociales mediante acciones preventivo promocionales en los CEDIF.	Beneficiario	7,100	17,321	INABIF
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Desarrollo de capacidades para disminuir las peores formas de trabajo infantil, así como la reducción de horas que dedican al trabajo y la vida en la calle niñas, niños y adolescentes.				
Indicador: Promedio mensual de niñas, niños y adolescentes que trabajan y son atendidos por el servicio de educadores de la calle.	Beneficiario	3,000	3,637	INABIF
Indicador: Promedio mensual de niños y niñas de 6 a 12 años atendidos por INABIF que han dejado de trabajar.	Beneficiario	1,000	128	INABIF
Indicador: Promedio mensual de adolescentes entre 12 y 14 años atendidos por INABIF que han dejado de trabajar o reducen sus horas de trabajo	Beneficiario	1,300	938	INABIF
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Investigación tutelar				
Indicador: Niñas, niños y adolescentes que reciben medidas de protección por encontrarse en presunto estado de abandono o una variación de la medida de protección.	Beneficiario	2,356	3,674	INABIF
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Impulso del desarrollo saludable de los adultos mayores.				



**ANEXO 1
RESULTADOS SEGÚN INDICADORES DE RESULTADO Y PRODUCTO**

Objetivos/Indicadores	Unidades Medida	Programa 2011	Indicador Responsable	
Indicador: Promedio mensual de personas adulta mayores atendidos a través de actividades recreativas, formativas y educativas en los CEDIF.	Beneficiario	1,600	2,093	INABIF
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Provisión de servicios de atención de calidad para las personas afectadas o involucradas en hechos de violencia familiar y sexual.				
Indicador: Centros de Emergencia Mujer-CEMs creados	Número	20	14	PNCVFS
Indicador: Personas afectadas por la violencia familiar y sexual atendidas con servicios especializados en los Centros de Emergencia Mujer-CEMs.	Beneficiario	65,468	21,344	PNCVFS
Indicador: Atenciones especializadas a personas afectadas por la violencia familiar y sexual	Número	701,374	358,041	PNCVFS
Indicador: Orientaciones especializadas a personas afectadas o involucradas por hechos de violencia. sexual a través de la línea telefónica.	Número	21,850	18,277	PNCVFS
Objetivo Estratégico Específico 2.3: Capacidades desarrolladas a nivel central y en gobiernos regionales, locales y organizaciones sociales para una gestión eficiente y transparente de las políticas públicas y servicios de protección social".				
Indicador: Cobertura de gobiernos regionales asistidos técnicamente en la temática de Personas Adultas Mayores.	Porcentaje	100.0	92.3	DGFC
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Fortalecimiento del Servicio de defensorías del niño y el adolescente				
Indicador: Miembros de gobiernos subnacionales y organizaciones sociales capacitados en la promoción, defensa y vigilancia de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.	Número	350	247	DGFC
Indicador: Supervisión a defensorías.	Visitas	140	49	DGFC
Indicador: Gobiernos locales distritales con Defensorías implementadas.	Número	1,000	869	DGFC
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Desarrollo de capacidades de las asociaciones de personas adultas mayores				
Indicador: Desarrollo de habilidades organizativas de las personas adultas mayores.	Curso/taller	2	1	DGFC
Indicador: Desarrollo de estrategia de prevención de maltrato para Personas adultas mayores.	Curso/evento	2	16	DGFC
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Desarrollo de capacidades y acompañamiento a gobiernos regionales y locales, y centros poblados para la atención y protección de desplazados, así como para la promoción de la cultura de paz.				
Indicador: Gobiernos regionales capacitados y asistidos técnicamente en temas de desplazamiento y cultura de paz.	Gobiernos Regionales	9	8	DGDGP
Indicador: Líderes de centros poblados y de organizaciones sociales capacitados en cultura de paz y derechos de los desplazados.	Número de líderes	300	137	DGDGP
Indicador: Comunidades y asentamientos de desplazados capacitados en temas de cultura de paz.	Número	54	6	DGDGP
Objetivo Estratégico Específico 2.4: Mujeres, Niños, niñas, adolescentes y personas adultas mayores en situación de riesgo, exclusión y vulnerabilidad social han recibido información sobre ejercer sus derechos y de las condiciones para acceder a ellos".				
Indicador: Personas en situación de riesgo, exclusión y vulnerabilidad social informadas sobre el ejercicio de sus derechos	Número	1,089,282	337,849	OGPP
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Fomento de la igualdad de oportunidades para las personas adultas mayores a través de la promoción de microemprendimientos.				
Indicador: Promoción de micro emprendimientos para personas adultas mayores.	Curso/evento	2	0 ***	DGFC



**ANEXO 1
RESULTADOS SEGÚN INDICADORES DE RESULTADO Y PRODUCTO**

Objetivo	Indicador	Unidad de Medida	Responsable
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Fortalecimiento de las familias en el ejercicio, respeto y protección de los derechos de sus miembros.			
Indicador:	Personas informadas y/o capacitadas para el fortalecimiento de sus familias.	Número	4,500
Indicador:	Materiales educativos o de difusión en materia de apoyo y fortalecimiento a las familias diseñados.	Número	6
Indicador:	Proyectos o programas sociales elaborados para el apoyo y fortalecimiento a las familias.	Número	1
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Prevención de la violencia familiar y sexual			
Indicador:	Personas sensibilizadas en Violencia familiar y sexual	Beneficiario	1,057,082
Indicador:	Eventos preventivos promocionales	Número	19,725
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Acciones de fortalecimiento y desarrollo de capacidades en la atención y prevención de las situaciones de violencia familiar y sexual.			
Indicador:	Especialización a operadores diversos identificados en la atención y prevención de las situaciones de violencia familiar y sexual.	Curso	58
Indicador:	Sensibilización en violencia hacia la mujer con personal femenino y masculino y estudiante de las FFA y PN.	Taller	14
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Registro de desplazados internos			
Indicador:	Personas desplazadas informadas para su Registro de desplazados internos	Número	10,000
Objetivo Estratégico Específico 2.5: Las familias y comunidades fortalecidas como espacios estratégicos para el ejercicio de relaciones equitativas y democráticas entre sus miembros en el marco de una cultura de paz y que apoyan en redes locales de protección social".			
Indicador:	Cobertura de comités de gestión que demuestran capacidad de gestión para el desarrollo integral de niños y niñas.	Porcentaje	95.0
Indicador:	Madres cuidadoras que mejoran y mantienen su desempeño, habilidades y destrezas en el cuidado y atención integral al niño /o niña.	Porcentaje	95.0
Indicador:	Porcentaje de Familias usuarias del Servicio Wawa Wasi demuestran prácticas de crianza infantil positivas e interacción afectiva con sus hijas e hijos	Porcentaje	70.0
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Desarrollo de capacidades en las familias y comunidad para la atención integral de la primera infancia			
Indicador:	Familias del Servicio Qatari Wawa capacitadas en prácticas de crianza infantil positivas.	Número	1,280
Indicador:	Familias usuarias del PNWW.	Número	50,000
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Promoción del ejercicio de los derechos de las personas adultas mayores			
Indicador:	Estrategias jurídico legales desarrolladas para el ejercicio de derechos de las PAMs.	Documento Técnico	2
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Capacitación a agentes y operadores de redes sociales en temas para el fortalecimiento de las familias beneficiarias de sus instituciones, programas o proyectos sociales.			
Indicador:	Autoridades, funcionarios, agentes y operadores sociales informados y/o capacitados en contenidos sobre fortalecimiento de relaciones intrafamiliares.	Número	800
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Elaboración de documentos de contenido técnico para el apoyo y fortalecimiento a las familias.			
Indicador:	Estudios, documentos técnicos o estadísticas elaboradas en la temática familiar.	Número	3
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Registro de desplazados internos			
Indicador:	Personas desplazadas informadas para su Registro de desplazados internos	Número	6500 *****
Objetivo Estratégico Específico 2.5: Las familias y comunidades fortalecidas como espacios estratégicos para el ejercicio de relaciones equitativas y democráticas entre sus miembros en el marco de una cultura de paz y que apoyan en redes locales de protección social".			
Indicador:	Cobertura de comités de gestión que demuestran capacidad de gestión para el desarrollo integral de niños y niñas.	Porcentaje	84.0
Indicador:	Madres cuidadoras que mejoran y mantienen su desempeño, habilidades y destrezas en el cuidado y atención integral al niño /o niña.	Porcentaje	91.58
Indicador:	Porcentaje de Familias usuarias del Servicio Wawa Wasi demuestran prácticas de crianza infantil positivas e interacción afectiva con sus hijas e hijos	Porcentaje	0 ***
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Desarrollo de capacidades en las familias y comunidad para la atención integral de la primera infancia			
Indicador:	Familias del Servicio Qatari Wawa capacitadas en prácticas de crianza infantil positivas.	Número	1,117
Indicador:	Familias usuarias del PNWW.	Número	47,950
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Promoción del ejercicio de los derechos de las personas adultas mayores			
Indicador:	Estrategias jurídico legales desarrolladas para el ejercicio de derechos de las PAMs.	Documento Técnico	2
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Capacitación a agentes y operadores de redes sociales en temas para el fortalecimiento de las familias beneficiarias de sus instituciones, programas o proyectos sociales.			
Indicador:	Autoridades, funcionarios, agentes y operadores sociales informados y/o capacitados en contenidos sobre fortalecimiento de relaciones intrafamiliares.	Número	301
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Elaboración de documentos de contenido técnico para el apoyo y fortalecimiento a las familias.			
Indicador:	Estudios, documentos técnicos o estadísticas elaboradas en la temática familiar.	Número	2



**ANEXO 1
RESULTADOS SEGÚN INDICADORES DE RESULTADO Y PRODUCTO**

Objetivo/Intervención		Unidades Medida		Evaluación		Responsable	
Indicador	Propuestas normativas de apoyo y fortalecimiento a la familias, asumidas por el Sector.	Número	2	2	DGFC		
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Promoción de la toma de conciencia de la población respecto a la comprensión de la problemática de la violencia familiar y sexual.							
Indicador:	Red de radio y televisión constituida en las regiones	Red constituida	1	0.0	PNCVFS		
Objetivo Estratégico General 3.- "Personas, familias y territorios en situación de pobreza y pobreza extrema, mejoran su seguridad alimentaria y desarrollo de capacidades para acceder a servicios básicos y oportunidades económicas".							
Indicador:	Incremento anual de cobertura de la población rural con proyectos de infraestructura social.	Porcentaje	3.15	2.66	FONCODES		
Indicador:	Cobertura de atención del PIN a niños y niñas 06 meses a 06 años de edad.	Porcentaje	91.24	78.13	PRONAA		
Indicador:	Cobertura de atención del PIN a niños y niñas entre 06 meses y 06 años en el quintil I y II de pobreza.	Porcentaje	77.94	73.6	PRONAA		
Indicador:	Cobertura de atención del PIN a madres gestantes y que dan de lactar en el quintil I y II de pobreza.	Porcentaje	17.06	16.5	PRONAA		
Objetivo Estratégico Específico 3.1: "Gobiernos regionales y locales, implementan estrategias de seguridad alimentaria, definiendo canastas de alimentos locales e incorporando en esas estrategias los programas de asistencia alimentaria y la promoción de la pequeña producción rural en apoyo a las poblaciones más pobres".							
Indicador:	Gobiernos locales distritales que implementan estrategias para la pequeña producción rural en apoyo a las poblaciones más pobres.	Número	60	96	FONCODES		
Indicador:	Cobertura de gobiernos locales provinciales con asistencia técnica para la gestión de Programas de Complementación Alimentaria.	Porcentaje	100.0	99.0	PRONAA		
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Diseño e implementación de proyectos para la promoción de la pequeña producción rural en las poblaciones más pobres a través del desarrollo de capacidades con servicio de capacitación en tecnología productiva, gestión empresarial y articulación de mercado.							
Indicador:	Proyectos identificados y financiados en el marco del desarrollo de oportunidades económicas.	Número	70	0*	FONCODES		
Indicador:	Productores beneficiarios con proyectos de articulación comercial y desarrollo de capacidades productivas.	Número	3,000	0*	FONCODES		
Indicador:	Créditos colocados en el ámbito rural y urbano marginal para actividades productivas.	Número	37,461	0*	FONCODES		
Indicador:	Beneficiarios que acceden al microcrédito rural y urbano marginal.	Número	19,736	0*	FONCODES		
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Asistencia técnica a gobiernos locales							
Indicador:	Gobiernos locales provinciales con asistencia técnica para la gestión de Programas de Complementación Alimentaria.	Número	195	0*	PRONAA		
Objetivo Estratégico Específico 3.2: "Los programas de asistencia alimentaria han redefinido su diseño y contribuyen, de manera concertada con las intervenciones del Programa Articulado Nutricional (PAN), en el cumplimiento de las metas nacionales de reducción de la desnutrición crónica infantil y en la reducción de anemia en los niños de 6 a 12 años".							
Indicador:	Cobertura de atención del PIN a niños y niñas entre 6 a 36 meses de edad en el I y II quintil de pobreza.	Porcentaje	97.1	85.0	PRONAA		
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Entrega de alimentos fortificados							
Indicador:	Niños y niñas en edad pre escolar atendidos con alimentación complementaria a través del PIN.	Número	730,809	600,043	PRONAA		



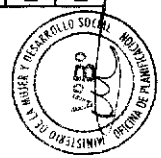
**ANEXO 1
RESULTADOS SEGÚN INDICADORES DE RESULTADO Y PRODUCTO**

Indicador	Unidad de Medida	Objetivo	Responsable
Indicador: Niños y niñas en edad escolar atendidos con alimentación complementaria a través del PIN.	Número	2,356,520	2,290,486
Indicador: Niños y niñas entre 06 meses y 3 años de edad atendidos con complementación alimentaria a través del PIN.	Número	659,741	590,677
Indicador: Madres gestantes y que dan de lactar atendidas con complementación alimentaria a través del PIN.	Número	396,733	271,337
Objetivo Estratégico Específico 3.3: Familias rurales en extrema pobreza, aplican tecnologías apropiadas para su desarrollo productivo para mejorar su seguridad alimentaria y sus ingresos.			
Indicador: Núcleos Ejecutores que ejecutan proyectos de infraestructura productiva identificados y financiados.	Número	80	31
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Diseño e implementación del Proyecto Especial de Desarrollo de Capacidades de la Familia Rural "Mi Chacra Productiva", beneficiando a familias rurales en extrema pobreza, permitiéndoles aplicar tecnologías apropiadas para su desarrollo productivo para la mejora de su seguridad alimentaria y sus ingresos.			
Indicador: Distritos pobres beneficiarios del Proyecto Especial de Desarrollo de Capacidades de la Familia Rural "Mi Chacra Productiva".	Número	20	0*
Indicador: Familias rurales en extrema pobreza beneficiarias del Proyecto Especial de Desarrollo de Capacidades de la Familia Rural "Mi Chacra Productiva".	Número	13,280	0*
Objetivo Estratégico Específico 3.4: Mujeres de organizaciones sociales acceden a oportunidades de generación de ingresos".			
Indicador: Incremento de ingresos de mujeres de OSP mejorados.	Porcentaje	15.0	0*
Indicador: Puestos de trabajo generados a partir de los emprendimientos económicos.	Número	315	0*
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Implementación de proyectos orientados a fomentar la generación y fortalecimiento de emprendimientos productivos de las mujeres de la OSP.			
Indicador: Emprendimientos productivos generados por mujeres de las OSP.	Número	90	0*
Indicador: Mujeres beneficiarias de los proyectos de emprendimiento productivo.	Número	3,150	0*
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Generación de alianzas con instituciones públicas y privadas para darle sostenibilidad a los negocios emprendidos por las OSP.			
Indicador: Alianzas y/o convenios suscritos con instituciones públicas y privadas para dar sostenibilidad a los negocios y apoyen a asegurar el mercado.	Número	10	0*
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Desarrollo de capacidades productivas de mujeres integrantes de OSP, para mejorar los procesos productivos de las líneas de negocios priorizados.			
Indicador: Líneas de negocios priorizadas que han mejorado su proceso productivo.	Número	16	0*
Objetivo Estratégico Específico 3.5: Gobiernos locales y regionales mejoran sus capacidades de gestión para la inversión en infraestructura social y desarrollo productivo, en el marco del desarrollo local y regional".			
Indicador: Incremento de población con servicios básico e infraestructura social en los 28 distritos de influencia del Programa de Atención a los Servicios Básicos.	Porcentaje	27.23	6.8
Indicador: Gobiernos locales distritales que mejoran sus capacidades de gestión en proyectos de infraestructura económica y social priorizados en el marco de los Planes de Desarrollo Concertado-PDC y Presupuesto Participativo-PP.	Número	28	28
PROYECTO: Programa Municipal de Atención a los servicios Básicos			



**ANEXO 1
RESULTADOS SEGÚN INDICADORES DE RESULTADO Y PRODUCTO**

Objetivo Estratégico		Programa		Subprograma		Responsable	
Indicador	Descripción	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	FONCODES	FONCODES
	Proyectos de infraestructura social básica ejecutados por las comunidades beneficiarias de la zona de influencia del Proyecto.	160		27			
	Municipios que cuentan con sistemas operativos en el área de intervención del Programa.	100.0		0.0			
Objetivo Estratégico General 4.- "Personas, familias y poblaciones en riesgo, vulnerabilidad, abandono y situación de emergencia acceden a programas y servicios gestionados descentralizadamente en asistencia alimentaria, atención a primera infancia, violencia familiar y sexual, que garantizan sus derechos básicos".							
	Total de Gobiernos locales provinciales con quienes se ha concluido la transferencia de al menos un servicio de protección social	43.5		0.0		DGD	
	Total de gobiernos regionales con quienes se ha concluido el proceso de transferencia de funciones sectoriales en materia de población y desarrollo social e igualdad de oportunidades.	100.0		96.15		DGD	
Objetivo Estratégico Específico 4.1: MIMDES ha concluido la transferencia a los gobiernos regionales y locales de los programas sociales y sociedades de beneficencia pública a su cargo y cuenta con un sistema de asistencia técnica, monitoreo y evaluación".							
	Total de Gobiernos subnacionales con quienes se da por concluida la transferencia del Programa Integral de Nutrición-PIN	5,6		0.0		DGD	
	Total de Gobiernos locales provinciales con quienes se da por concluida la transferencia del PCA	100.0		99.5		DGD	
	Total de Gobiernos locales provinciales con quienes se da por concluida la transferencia de las funciones de la SBP y JPS.	100.0		62.0		DGD	
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Formulación y coordinación para la implementación del Plan de Transferencia.							
	Gobiernos regionales con quienes se ha dado por concluido el proceso de transferencia de funciones sectoriales en materia de población y desarrollo social e igualdad de oportunidades.	1		0		DGD	
	Gobiernos locales provinciales con quienes se ha dado por concluida la transferencia del PCA.	1		0		DGD	
	Gobiernos locales provinciales con quienes se ha dado por concluida la transferencia de al menos un servicio de protección social.	7		0		DGD	
	Gobiernos locales provinciales con quienes se ha dado por concluida la transferencia de las funciones de las SBP y JPS	20				DGD	
Objetivo Estratégico Específico 4.2: Gobiernos regionales, gobiernos locales y organizaciones sociales con capacidades fortalecidas, ejercen sus funciones en la gestión descentralizada, transparente y eficiente de los programas de protección social".							
	Total de Gobiernos locales provinciales que han recibido capacitación sobre programas de complementación alimentaria.	77.0					
	Total de Gobiernos locales provinciales que han recibido capacitación sobre los servicios de protección social.	33.0		62.5		DGD	
	Total de Gobiernos locales distritales que han recibido capacitación sobre proyectos de infraestructura social y productiva.	21.0		0.0		DGD	
	Total de Gobiernos regionales que han recibido capacitación sobre transferencias de funciones	100.0		96.0		DGD	
	Total de Gobiernos locales provinciales asistidos técnicamente para la gestión descentralizada de los servicios del PNWW	7.0		s.i		DGD	



**ANEXO 1
RESULTADOS SEGÚN INDICADORES DE RESULTADO Y PRODUCTO**

Sistema/Indicador		Unidades		Responsable
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Formulación de políticas e instrumentos para la gestión descentralizada de las funciones y programas sociales transferidos.				
Indicador: Modelos de convenios de gestión formulados	Número	2	2	DGD
Indicador: Instrumentos para la gestión pública descentralizada formulados.	Número	1	1	DGD
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Seguimiento al desarrollo de capacidades				
Indicador: Gobiernos locales provinciales que han recibido capacitación sobre programas de complementación alimentaria.	Número	150	0	DGD
Indicador: Gobiernos locales provinciales que han recibido capacitación sobre los servicios de protección social.	Número	38	64	DGD
Indicador: Gobiernos locales distritales que han recibido capacitación sobre proyectos de infraestructura social y productiva.	Número	320	0	DGD
Indicador: Gobiernos regionales que han recibido capacitación sobre transferencias de funciones	Número	26	24	DGD
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Descentralización participativa del PNWW.				
Indicador: Gobiernos locales asistidos técnicamente para la gestión descentralizada de los servicios del PNWW.	Número	14	0 ****	PNWW
Objetivo Estratégico Específico 4.3: Programas de protección social funcionan en base a la intervención articulada del Estado en sus tres niveles, promoviendo la responsabilidad social empresarial y la participación de la sociedad civil".				
Indicador: Gobiernos regionales, locales, provinciales que adoptan en sus agendas acciones concretas en materia de violencia familiar y sexual en sus localidades.	GR y GL	48	85	PNCVFS
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Plan de prevención integral de la Violencia Familiar y Sexual.				
Indicador: Ordenanzas implementadas y/o emitidas en gobiernos regionales y locales e instituciones de educación formal.	Ordenanzas y Directivas	75	67	PNCVFS
Indicador: Programas de formación de facilitadoras en acción implementados.	Programas	42	14	PNCVFS
Indicador: Formación de facilitadores en acción.	Personas	1,268	600	PNCVFS
Indicador: Programas de formación de docentes promotores implementados.	Número	25	19	PNCVFS
Indicador: Comités de prevención escolares formados.	Número	25	25	PNCVFS
Indicador: Planes locales concertados formulados y/o implementados en el marco del fortalecimiento de espacios de concertación contra la violencia familiar y sexual.	Número	100	144	PNCVFS
Objetivo Estratégico Específico 4.4: Redes de protección social operando para el ejercicio de los derechos básicos de las personas, familias y poblaciones en riesgo, vulnerabilidad, abandono y situación de emergencia".				
Indicador: Redes, Comités y Mesas en las que participa el MIMDES	Número	75	0	
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Articulación de los servicios de protección del niño y adolescente en riesgo con redes locales.				
Indicador: Redes, Comités y Mesas en las que participa el INABIF.	Número de Redes	75	14	INABIF
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Promoción de las redes comunicacionales contra la violencia familiar y sexual.				



ANEXO 1
RESULTADOS SEGÚN INDICADORES DE RESULTADO Y PRODUCTO

Indicador: Sistemas locales de atención y prevención de la violencia familiar y sexual.	Sistema	2	1	PNCVFS
Objetivo Estratégico General 5: "Política Nacional de Población fortalecida en la coordinación y en su articulación con las políticas y estrategias de desarrollo social con énfasis en la superación de la pobreza, en el marco de la descentralización".				
Indicador: Política de población articulada con los planes, programas, estrategias y proyectos regionales de desarrollo social y de superación de la pobreza.	% de Regiones	38.5	0.0	DGPDS
Indicador: Política de población articulada con las políticas sectoriales y estrategias de desarrollo social.	% de Sectores Considerados	66.7	33.33	DGPDS
Objetivo Estratégico Específico 5.1: "Plan Nacional de Población 2009-2014 aprobado concertadamente y en ejecución".				
Indicador: Avance en la ejecución del Plan Nacional de Población 2009-2014.	Porcentaje	40.0	0 ***	DGPDS
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Consulta de la propuesta del Plan Nacional de Población 2009-2014.				
Indicador: Talleres de consulta del Plan Nacional de Población 2009-2014 con sectores, y sociedad civil.	Número	0	0	DGPDS
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Seguimiento al Plan Nacional de Población 2009-2014.				
Indicador: Evaluación al Plan Nacional de Población 2009-2014	Número	2	0	DGPDS
Objetivo Estratégico Específico 5.2: "Capacidades de los gobiernos regionales y locales fortalecidas para la gestión de información sociodemográfica destinada a la formulación, implementación y evaluación de políticas, planes y programas de desarrollo".				
Indicador: Gobiernos regionales capacitados en el uso del Módulo de Consulta Sociodemográfico.	Porcentaje	100.0	100***	DGPDS
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Actualización del Módulo de consulta Sociodemográfica a gobiernos regionales.				
Indicador: Submódulos de Consulta Sociodemográfica actualizados.	Número	0	0	DGPDS
Objetivo Estratégico Específico 5.3: "Capacidades institucionales fortalecidas para incorporar criterios y consideraciones demográficas en la formulación de políticas y planes de desarrollo económico y social en los ámbitos local, regional y nacional".				
Indicador: Gobiernos regionales capacitados y que reciben asistencia técnica en aspectos de población y desarrollo.	Porcentaje	100.0	50.0	DGPDS
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Estudios en materia de población y desarrollo.				
Indicador: Estudios Elaborados	Número	2	1	DGPDS
Objetivo Estratégico Específico 5.4: "Políticas de población promovidas y apoyadas en su integración a los programas y proyectos de desarrollo social, orientados a romper el círculo vicioso de la pobreza y las inequidades en materia sociodemográfica".				
Indicador: Gobiernos regionales donde el MIMDES promueve políticas de población.	Porcentaje	100.0	100.0	DGPDS
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Promoción de las políticas y programas regionales de población y desarrollo				
Indicador: Gobiernos regionales que coordinan con el MIMDES la incorporación de la Política de Población en el Plan Estratégico de Desarrollo Regional.	Número	26	12	DGPDS

* No contó con recursos presupuestales en el I-Sem. 2011

** el funcionamiento de los Wawa Wasai como producto del proceso de ampliación de cobertura tiene programado su inicio de atención a partir del mes de octubre 2011.

*** Según el POI, programado para el II Semestre 2011 se volverá a ejecutar estas acciones.

**** En el I-Sem se ejecutó acciones preparatorias de la transacción. La asistencia y capacitación se ejecutará en el II-Sem, de disponerlo la nueva gestión

***** La meta de 10,000 personas desplazadas informadas para su registro como desplazados internos difiere de la meta del POI, debido a que esta última se programó de acuerdo a la disponibilidad presupuestal para el 2011.

***** Restricciones por D.U. 012 no permitieron un mejor cumplimiento de la meta

